

ESTADOS FINANCIEROS | 2016



Solidez • Integridad • Innovación • Servicio



Realizamos un esfuerzo constante para brindarte la mejor atención y servicio con un respaldo sólido, destacando como uno de los mejores grupos financieros de la región centroamericana.



KPMG S. DE R. L.
C/ra. Palma, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Ajuntado 2208
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2238-2967, 2238-9806
(504) 2238-2196
Email: H9-Palmajpg@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco de América Central Honduras, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco), al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), modificadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC), según se describe en este informe en el párrafo "Otros Requerimientos legales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

KPMG S. DE R. L., una sociedad limitada de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad Suiza.

2

Asunto de Énfasis - Base de contabilidad

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, S8 No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución S8 No.873/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las Instituciones Bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la resolución QES No.330/21-11-2016 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, el Banco inició el proceso parcial de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos el Banco efectuó los cambios correspondientes al año 2015, los cuales se muestran en la nota 35 (a los estados financieros).

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



3

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



4

Otros Requerimientos Legales

El 16 de febrero de 2004, mediante decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) es un ente de carácter técnico especializado, creado con la ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley. El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, para los períodos que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.

21 de marzo de 2017

KPMG



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
Índice del Contenido
 Balance de Situación
 Estado de Resultado Integral
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Estado de Flujos de Efectivo
 Notas a los Estados Financieros

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 (Tegucigalpa, Honduras)
 Estado de situación financiera
 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en Lempiras)

Activo:	Nota	2016	2015
Disponibilidades	5	L 9,368,125,541	6,706,000,857
Inversiones:			
Inversiones financieras	6	4,095,457,642	4,890,938,497
Acciones	6	43,701,456	33,308,814
Préstamos e intereses a cobrar, neto	7	34,986,508,463	31,188,152,118
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	10	612,684,452	566,761,170
Cuentas a cobrar	8	211,671,307	180,398,636
Activos mantenidos para la venta, neto	9	107,649,885	131,577,898
Otros activos, neto	11	179,487,582	190,436,660
Total activo		L 49,605,286,328	43,887,574,650
Pasivo y Patrimonio:			
Depósitos de clientes	12	L 35,764,988,813	31,268,500,018
Obligaciones Bancarias:			
Préstamos sectoriales	13	3,363,591,929	3,259,027,003
Otras obligaciones bancarias	13	1,684,867,453	1,802,330,951
Intereses a pagar		21,648,343	19,509,638
Valores, títulos, valores y obligaciones en circulación (Bonos Corporativos)	14	539,882,454	1,065,716,838
Provisión para prestaciones sociales	32	345,031,818	270,577,241
Cuentas a pagar	15	725,954,940	389,115,121
Acreedores varios	16	1,457,134,689	669,137,708
Provisiones		266,625,484	240,470,693
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	26	91,414,110	109,574,387
Total pasivo		44,261,140,033	39,093,959,598
Patrimonio:			
Acciones comunes	1	3,750,000,000	3,750,000,000
Patrimonio restringido	17	49,412,353	(3,082,046)
		49,412,353	(3,082,046)
Utilidades no distribuidas:			
Disponibles		1,544,733,942	1,046,697,098
Total utilidades no distribuidas		1,544,733,942	1,046,697,098
Total patrimonio		5,344,146,295	4,793,615,052
Compromisos y contingencias 31 y 28			
Total Pasivo y Patrimonio		L 49,605,286,328	43,887,574,650

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 Estado de Utilidad
 Año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en Lempiras)

	Nota	2016	2015
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	19	L 5,264,847,480	4,804,713,661
Gastos por intereses	19	1,515,337,005	1,423,192,131
Margen de intereses		3,749,510,475	3,381,521,530
Provisión para préstamos e inversiones	6, 20	784,766,935	630,206,775
Margen de interés neta de provisión		2,964,743,540	2,751,314,755
Ingresos por comisiones	21	794,383,667	672,742,077
Gastos por comisiones		128,552,399	125,947,944
Comisiones netas		665,831,268	546,794,133
Ingreso por comisiones por venta de divisas		291,892,713	261,292,040
Otros ingresos (gastos) neto	33	120,179,880	736,980,111
		412,072,593	998,272,151
Resultado financiero		4,042,647,401	4,296,381,039
Gastos:			
Gastos en personal	22	1,353,439,295	1,244,522,631
Gastos generales	23	1,629,599,693	2,119,700,874
Depreciaciones y amortizaciones		159,144,970	128,795,578
Total gastos		3,142,183,958	3,493,019,083
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		900,463,443	803,361,956
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	26	282,426,599	254,683,318
Utilidad neta		618,036,844	548,678,638
Ajustes por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		52,010,658	(3,082,047)
Otra utilidad integral del período		52,010,658	(3,082,047)
Utilidad integral total		670,047,502	545,596,591

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Patrimonio restringido	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2015		L 3,750,000,000	(3,180,632)	498,018,460	4,244,837,828
Utilidad neta		-	-	548,678,638	548,678,638
Traslado a disponible por venta de Ajuste por adopción NIIF		-	98,586	-	98,586
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>L 3,750,000,000</u>	<u>(3,082,046)</u>	<u>1,046,697,098</u>	<u>4,793,615,052</u>
Saldo al 1 de enero de 2016		L 3,750,000,000	(3,082,046)	1,046,697,098	4,793,615,052
Utilidad neta		-	-	618,036,844	618,036,844
Adiciones por venta de activos eventuales		-	52,494,399	-	52,494,399
Pago de dividendos en efectivo	18	-	-	(120,000,000)	(120,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>3,750,000,000</u>	<u>49,412,353</u>	<u>1,544,733,942</u>	<u>5,344,146,295</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
 Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2016

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses		L 5,344,959,701	4,882,973,567
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,777,474,245	1,629,873,256
Pago por intereses		(1,513,198,300)	(1,454,565,503)
Pago por comisiones		(128,552,399)	(125,947,944)
Pago por gastos de administración y servicios		(2,402,043,665)	(3,568,268,298)
Préstamos descuentos y negociaciones		(4,603,529,435)	(4,540,761,979)
Depósitos		4,496,488,795	4,678,851,492
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		5,159,512	(101,838,111)
Impuesto sobre la renta pagado		(300,586,877)	(196,958,817)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	27	2,676,174,757	1,203,357,663
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Inversiones permanentes en acciones		518,092,630	882,261,575
Venta de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión		2,187,388	14,729,946
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(147,121,877)	(98,969,258)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		373,158,141	798,022,263
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		(12,412,830)	(231,006,542)
Dividendos pagados en efectivo		(120,000,000)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(525,836,384)	(129,778,400)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(658,249,214)	(360,784,942)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2,391,083,684	1,640,594,984
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		7,269,444,374	5,628,849,390
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	4	L 9,660,528,058	7,269,444,374

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Obligaciones financieras	(12,412,830)	(231,006,542)
Dividendos pagados en efectivo	(120,000,000)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	(525,836,384)	(129,778,400)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(658,249,214)	(360,784,942)

Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2,391,083,684	1,640,594,984
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	7,269,444,374	5,628,849,390
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	4	L 9,660,528,058
		7,269,444,374

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en lempiras)

(1) Constitución del Banco

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a



BAC

Honduras

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,370,000,000 dividido en 23,700,000 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000,000.

(2) Base para Preparar los Estados Financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 13 de marzo de 2017.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.

Para propósitos de la comparabilidad, los estados financieros del año anterior han sido reexpresados. Véase los efectos de los cambios con respecto a las cifras previamente reportados en la nota 35.

f) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

- i. Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

- ii. Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.

- iii. Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

3) Principales políticas contables

(a) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

(c) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(d) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de utilidad al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(g) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(h) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 71 de la resolución No.473/29-04-2015.

Aplicación de garantías recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica- Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidad.

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(l) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(m) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultados sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a los largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(o) Préstamos por pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No. 473/29-04-2015.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo en caja	L 1,303,965,408	1,658,949,975
Depósitos en Banco Central de Honduras	6,993,309,571	4,398,921,773
Depósitos en bancos del interior	10,000	1,524,815
Depósitos en bancos del exterior	885,834,366	465,741,618
Cheques a compensar	185,006,196	180,862,676
	L 9,368,125,541	6,706,000,857

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	18%	24%

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L2,829,762,788 y L1,180,775,403 en moneda nacional respectivamente y de L1,589,814,253 (US\$67,643,323) y L1,425,650,849 (US\$63,737,319) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,483,435,661 (US\$488,596,542) y L2,055,195,971 (US\$91,882,722), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L885,834,366 (US\$376,904,288) y L465,741,618 (US\$20,822,154), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre del 2016 al 4 de enero 2017, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L6,780,716,219, representa el 18.96% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:



BAC

Honduras

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades	L 9,368,125,541	6,706,000,857
Letras del Banco Central de Honduras	-	339,767,517
Certificados de depósitos	292,402,517	223,676,000
	<u>9,660,528,058</u>	<u>7,269,444,374</u>

(6) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por la entidad y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L -	1,503,402,011
Inversiones no obligatorias (1)	3,601,031,910	3,020,354,674
Inversiones en fondos especiales	394,849,343	278,290,611
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	99,576,389	88,891,201
	<u>L 4,095,457,642</u>	<u>4,890,938,497</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L399,349,344 y L279,595,000, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral nota 32).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en las inversiones en fondos especiales, se incluyen los certificados de participación fiduciaria y están integrados como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Participación fiduciaria en Interfashion, S.A. al inicio del año	L 27,261,906	28,165,042
Pagos recibidos	(231,934)	(903,136)
Al final del año	<u>27,029,972</u>	<u>27,261,906</u>

El certificado de participación fiduciaria de Interfashion, S.A., se creó bajo un fideicomiso en un banco del sistema y corresponde a la participación proporcional del 26% del Banco, constituido con la cesión de los créditos a tres bancos locales (incluyendo Banco de América Central Honduras, S.A. antes Banco Mercantil, S.A.), para garantizar las deudas que estaban a cargo de esta empresa. El fideicomiso tiene una duración de 30 años. A la fecha de estos estados financieros, el fideicomiso está arrendando los activos fijos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la provisión para pérdida en bonos e inversiones y amortización de certificados para la Participación Fiduciaria en Interfashion es de L27,029,972 y 27,261,906, respectivamente.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
	Participación	2016	2015
Banquero Banet, S.A.	19.38%	L 4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%	1,770,739	1,770,739
Zip Amateca, S.A.	21.87%	20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.90%	4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	-	558,695	544,803
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V.	-	5,000,000	5,000,000
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria	-	4,045,417	-
AFP Fondo de Pensiones	10%	8,000,000	36,211,214
		<u>48,270,523</u>	<u>(2,902,400)</u>
Menos provisión para inversiones		(4,569,067)	(2,902,400)
		<u>L 43,701,456</u>	<u>33,308,814</u>

El movimiento de la provisión para inversiones se muestra como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 2,902,400	1,235,733
Provisión del año	1,666,667	1,666,667
Saldo al final del año	<u>4,569,067</u>	<u>2,902,400</u>

(7) Cartera de créditos

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Agropecuarios	L 597,590,442	347,421,946
Industria y exportación	2,239,570,815	2,605,720,981
Comercio y consumo	23,889,978,882	20,891,629,342
Vivienda	5,614,491,758	5,168,400,008
Servicios	2,192,154,871	1,801,506,707
Propiedad raíz	947,266,497	834,968,380
	<u>35,481,053,265</u>	<u>31,649,647,364</u>
Intereses a cobrar	179,737,990	159,017,777
	<u>35,660,791,255</u>	<u>31,808,665,141</u>

Menos provisión para préstamos e intereses dudosos

	2016	2015
	674,282,792	620,513,023
	<u>L 34,986,508,463</u>	<u>31,188,152,118</u>

El banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2016		31 de diciembre 2015	
	L	%	L	%
I Créditos Buenos	33,165,660,014	93%	30,090,641,641	94.60%
II Créditos Especialmente Mencionados	1,736,504,201	4.87%	942,683,860	2.97%
III Créditos Bajo Norma	267,287,099	0.75%	321,282,526	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	236,277,191	0.66%	248,480,382	0.78%
V Créditos de Pérdida	255,062,750	0.72%	205,576,732	0.65%
Total	<u>L 35,660,791,255</u>	<u>100%</u>	<u>31,808,665,141</u>	<u>100%</u>

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente	L 34,322,293,844	30,400,947,149
Comercial	20,089,252,498	18,291,517,462
Vivienda	5,536,602,176	4,999,902,218
Consumo	8,696,439,170	7,109,527,469
Atrasado	L 228,235,511	210,056,321
Comercial	50,659,944	42,810,321
Vivienda	42,019,846	52,505,653
Consumo	135,555,721	114,740,347
Vencido	24,747,673	98,324,739
Comercial	8,045,273	82,686,114
Vivienda	173,591	33,244
Consumo	16,528,809	15,605,381
Refinanciados	751,493,116	776,036,441
Comercial	432,833,114	436,501,103
Vivienda	30,171,527	33,874,503
Consumo	288,488,475	305,660,835
Ejecución Judicial	154,283,121	164,282,714
Comercial	117,458,907	87,273,049
Vivienda	23,620,240	61,835,241
Consumo	13,203,974	15,174,424
	<u>L 35,481,053,265</u>	<u>31,649,647,364</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.07% y 0.31%, respectivamente

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cartera Vencida	L 24,747,673	98,324,739
Cartera Total	35,456,305,592	31,551,322,625
	<u>L 35,481,053,265</u>	<u>31,649,647,364</u>
Relación cartera vencida/ cartera total	0.07%	0.31%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera crediticia se concentra en un 26.6% y 26.1% respectivamente, en el destino de "Adquisición de otros bienes y servicios".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cartera de préstamos e intereses total	L 35,660,791,255	31,808,665,141
Estimaciones para incobrables	674,282,792	620,513,023
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.89%	1.96%

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 23.5%

Los Créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

	31 de diciembre	
	2016	2015
Garantías de depósito	L 440,715,504	421,377,595

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el periodo reportado ascienden a L45,227,420.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cant Clientes	% s/cartera bruta		Cant Clientes	% s/cartera bruta	
		2016	2015		2016	2015
10 mayores clientes	10	3,786,975,486	10.61%	10	3,130,568,035	9.8%
20 mayores clientes	20	2,913,391,234	8.16%	20	3,022,713,090	9.50%
50 mayores clientes	50	3,161,496,785	8.86%	50	3,153,369,597	9.91%
Resto de clientes (cantidad)	197,454	25,798,927,750	72.37%	228,364	22,501,984,419	70.75%
	<u>197,534</u>	<u>L 35,660,791,255</u>	<u>100.0%</u>	<u>228,444</u>	<u>L 31,808,635,141</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Al principio del año	L 620,513,023	615,238,151
Provisión del año	783,100,268	628,540,109
Pérdida en préstamos	(729,330,499)	(623,265,237)
Al final del año	<u>674,282,792</u>	<u>620,513,023</u>

El Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L667,963,238 y L619,359,819, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2016			2015		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 273,225,942	3091,574	276,317,516	181,671,474	2,509,613	184,271,087
b) Vivienda	34,993,974	-	34,993,974	45,317,676	200	45,317,876
c) Consumo	356,651,748	-	356,651,747	389,764,606	250	389,764,856
Total	L 664,871,664	3,091,574	667,963,237	616,849,756	2,510,063	619,359,819
II. Categoría						
Categoría I	L 188,312,554	1,988,805	190,301,359	162,633,409	1,670,381	164,303,790
Categoría II	65,005,046	54,569	65,059,615	67,468,169	459,433	67,927,602
Categoría III	52,541,394	588,200	53,129,594	59,830,421	-	59,830,421
Categoría IV	121,081,153	-	121,081,153	134,879,275	380,249	135,259,524
Categoría V	237,931,517	-	237,931,517	192,038,482	-	192,038,482
Total	L 664,871,664	3,091,574	667,963,238	616,849,756	2,510,063	619,359,819
III. Por Tipo de Garantía						
Hipotecaria	177,826,786	1,858,425	179,685,211	166,602,365	1,284,619	167,886,984
Prendaria	33,985,260	62,749	34,048,009	32,725,220	3,651	32,728,871
Accesoria	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	450,585,765	1,054,296	451,640,061	413,306,536	949,159	414,255,695
Otras	2,473,853	116,104	2,589,957	4,215,635	272,634	4,488,269
Total	L 664,871,664	3,091,574	667,963,238	616,849,756	2,510,063	619,359,819

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2016 y 2015 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L729,330,499 y L623,265,237, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L275,883,392 y L238,009,730, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L154,564,839 y L169,135,006, respectivamente. (Nota 30)

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los saldos de préstamos a cobrar por L4,501,796,607 y L4,237,933,005, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L466,941,838 y L559,353,224 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L45,227,420 y L114,051,704, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L9,910,824,992 (US\$421,685,196) y L9,917,680,091 (US\$443,394,915), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L41,886,804 (US\$1,782,197) y L41,129,697 (US\$1,838,807), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 17.11% en moneda nacional y 6.41% en moneda extranjera (16.84% en moneda nacional y 6.32% en moneda extranjera en el 2015).

(8) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 30,182,113	25,430,028
Cuentas y comisiones por cobrar	181,532,615	154,891,190
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	103,246	77,418
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(146,667)	-
	<u>211,671,307</u>	<u>180,398,636</u>

(1) A continuación se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Hasta un año	L 14,880,903	11,412,736
Entre uno y cinco años	15,110,724	14,017,292
Más de cinco años	190,486	-
	<u>30,182,113</u>	<u>25,430,028</u>

(9) Activos mantenidos para la venta, grupo para su disposición y operaciones discontinuadas



BAC

Honduras

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

El Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L 107,649,885, y L 131,577,898, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 113,882,411	174,335,028
Menos amortización	(6,232,526)	(50,131,273)
	<u>107,649,885</u>	<u>124,203,755</u>
Activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero	-	7,374,143
	<u>L 107,649,885</u>	<u>131,577,898</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene saldos por valor de L107,649,885 y L131,577,898, respectivamente:

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes muebles	L 2,312,755	3,387,820
Bienes inmuebles	111,569,656	170,947,208
	113,882,411	174,335,028
Menos Amortización	(6,232,526)	(50,131,273)
	<u>107,649,885</u>	<u>124,203,755</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes muebles		
Saldo al principio del año	L 3,387,820	4,022,378
Traslado de préstamos	-	2,049,334
Ventas	(1,075,065)	(2,683,892)
Saldo al final del año	<u>L 2,312,755</u>	<u>3,387,820</u>
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 170,947,208	187,382,269
Traslado de préstamos	60,696,890	87,147,553
Ventas y retiros	(120,074,442)	(103,582,614)
Saldo al final del año	<u>L 111,569,656</u>	<u>170,947,208</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 50,131,273	47,243,961
Gasto del año	7,060,709	6,104,366
Menos retiros por venta y traslados	(50,959,456)	(3,217,054)
Saldo al final del año	<u>L 6,232,526</u>	<u>50,131,273</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
116 Activos	<u>157,769,376</u>	<u>119,497,841</u>	<u>38,271,535</u>

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo adquisición	Valor asignado
6 activos	<u>1,212,602</u>	<u>1,651,667</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
93 activos	<u>156,288,172</u>	<u>106,266,506</u>	<u>50,021,666</u>

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2016	L 58,795,037	132,888,950	557,222,821	234,041,314	118,700,180	1,101,648,302
Adquisiciones	-	24,392,592	92,868,202	22,315,106	7,545,977	147,121,877
Ventas o retiros	-	-	(56,800,077)	(1,091,833)	-	(57,891,910)
Traslados	-	113,039,557	1,477,504	11,064,867	(125,581,928)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L 58,795,037</u>	<u>270,321,099</u>	<u>594,768,450</u>	<u>266,329,454</u>	<u>664,229</u>	<u>1,190,878,269</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2016	L -	34,246,547	389,028,411	11,612,174	-	534,887,132
Gasto por depreciación	-	5,616,007	63,396,771	30,229,552	-	99,242,330
Ventas o retiros	-	-	(55,115,142)	(820,503)	-	(59,935,645)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L -</u>	<u>39,862,554</u>	<u>397,310,040</u>	<u>141,021,223</u>	<u>-</u>	<u>578,193,817</u>
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2016	<u>L 58,795,037</u>	<u>230,458,544</u>	<u>197,458,410</u>	<u>125,308,231</u>	<u>664,229</u>	<u>612,684,452</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>L 58,795,037</u>	<u>98,642,403</u>	<u>168,194,410</u>	<u>122,429,140</u>	<u>118,700,180</u>	<u>566,761,170</u>

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos intangibles	L 26,511,584	27,939,890
Gastos anticipados	73,835,886	83,503,108
Construcciones en usufructo	55,414,081	61,715,222
Especies fiscales y talonarios	1,171,829	1,328,212
Otros activos	22,554,202	15,950,228
	<u>179,487,582</u>	<u>190,436,660</u>

(12) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
A la vista	L 10,602,251,385	10,228,376,416
Ahorro	13,709,175,208	12,159,746,858
A plazo y certificados	11,340,901,677	8,790,498,970
Otros depósitos	81,821,992	65,651,782
	<u>L 35,734,150,262</u>	<u>31,244,274,026</u>
Costo financiero por pagar	<u>L 30,838,551</u>	<u>24,225,992</u>
	<u>35,764,988,813</u>	<u>31,268,500,018</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 11,483,435,661 (US\$ 488,596,542) y L9,999,899,156 (US\$ 447,070,725), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2016	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2015	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 4,120,670,029	11.53%	4,793,110,661	15.34%
20 mayores clientes	1,715,088,449	4.80%	1,736,200,836	5.56%
50 mayores clientes	2,172,876,274	6.08%	2,514,382,557	8.05%
Resto de clientes	27,725,515,510	77.59%	22,200,579,972	71.05%
Total	<u>L 35,734,150,262</u>	<u>100%</u>	<u>31,244,274,026</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 10% en moneda nacional y 4% en moneda extranjera (11% en moneda nacional y 4% en moneda extranjera para 2015), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en los depósitos se incluyen saldos por L475,322,413 y L908,381,020 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 30).

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 1.5% y 10% en moneda nacional y entre 0.10% y 4% en moneda extranjera (entre 0.25% y 11% en moneda nacional y entre 0.10% y 4% en moneda extranjera en el 2015) respectivamente.

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Préstamos sectoriales	L 3,363,591,929	3,259,027,003
Otras obligaciones bancarias	<u>L 1,684,867,453</u>	<u>L 1,802,330,951</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2017 y el 2036.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2017 y el 2029.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% (entre 1% y el 15% en el 2015).

Las otras obligaciones bancarias devengan intereses entre 0.6704% y el 5.80% (entre 0.67% y el 5.80% en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L2,018,269,544 (US\$85,873,213) y L2,144,559,832 (US\$95,877,959), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o

cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de cada subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

i. Responsabilidad General del Banco

ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado de la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)
El 10 de abril de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.

- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.

- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.

- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido rembolsado o prepago.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.



BAC

Honduras

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado
- Comisiones de Administración anuales de \$7500 pagaderas en cada aniversario del préstamo
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8,333 pagaderas en cada aniversario del préstamo

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:

- Adecuación de Capital no menor al 10%
- Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
- Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
- Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
- Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pago adelantado y cancelación

1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:

(a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y

(b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier periodo de gracia aplicable permitido por la ley)

2. Cambio de control

2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:

(a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;

(b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);

(c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.

2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:

(a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:

(i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o

(ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o

(iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o

(b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Banco y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,187,500 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,
Tramo "B" - US\$ 175 millones a 8 años para financiar PYMES, y
Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepago.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$ 5,000 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$ 2,500 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

(a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d). El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dicha notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.

(b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes ser cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.

(c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

Intereses

• El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.

• Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.

• El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.

• Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

• La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.

• Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.

• La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.

• Comisiones de Administración anuales de \$5,000 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

• Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

• Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.

• Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:

- Adecuación de Capital no menor al 10%
- Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
- Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
- Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
- Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

(14) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 7 de agosto de 2008 y fecha 28 de mayo de 2012, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$75,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución No.1682/29-10-2012, de fecha 29 de octubre de 2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco y disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC BAMER Monto de la emisión, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X y Y
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta setenta y cinco millones de dólares (US\$75,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.
Valor nominal de los títulos	L 1,000 (Ventas iniciales por montos superiores a L50,000.00)
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.



BAC

Honduras

Tasa de interés La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguientes modalidades:
i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u
ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada uno de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada uno de las Series. Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.

Pago de intereses

Garantía general Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el saldo de los bonos colocados es de L539,882,454 y L1,065,716,838 respectivamente.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Documentos y órdenes por pagar	L 121,262,588	141,912,364
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	23,445,494	18,891,030
Obligaciones por administración	430,984,327	100,977,178
Retenciones y contribuciones por pagar	55,747,140	31,189,268
Otros pasivos	94,515,391	96,145,281
	<u>L 725,954,940</u>	<u>389,115,121</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Recaudaciones fiscales	L 322,684,388	32,203,052
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	4,938,726	3,560,510
Ley de Seguridad Poblacional	28,665,493	26,552,029
Contratos de administración	66,509,009	32,221,959
Otras cuentas por liquidar	8,186,711	6,439,628
	<u>L 430,984,327</u>	<u>100,977,178</u>

(16) Acreedores varios

Los acreedores varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Compañías afiliadas	L 1,110,201,117	221,101,240
Proveedores de servicios	16,965,778	14,878,340
Servicios públicos	7,200,525	6,445,504
Bonificaciones	67,866,028	53,509,081
Seguros por pagar	34,246,186	40,059,266
Cobertura de saldos	-	158,638,263
Cuentas varias	220,655,055	174,506,014
	<u>1,457,134,689</u>	<u>669,137,708</u>

(17) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo inicial	L (3,082,046)	(3,180,632)
Utilidad en venta de activos eventuales	52,494,399	-
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	-	98,586
Saldo al final	<u>L 49,412,353</u>	<u>(3,082,046)</u>

(18) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2016 se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2015 por valor de L20,000,000.

(19) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades		
Préstamos descuentos y negociaciones	L 4,911,505,216	4,428,600,761
Inversiones financieras	350,679,547	372,523,945
Arrendamientos financieros	2,662,717	3,588,955
Total	<u>5,264,847,480</u>	<u>4,804,713,661</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,154,760,537	1,027,915,056
Sobre obligaciones financieras	296,610,706	273,265,953
Arrendamiento financiero	1,250,589	-
Sobre títulos emisión propia	62,715,173	122,011,122
Total	<u>L 1,515,337,005</u>	<u>1,423,192,131</u>

(20) Provisión para préstamos e inversiones

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Inversiones al costo	L 1,666,667	1,666,667
Préstamos descuentos negociaciones	783,100,268	628,540,108
Total	<u>784,766,935</u>	<u>630,206,775</u>

(21) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 239,808,623	305,526,713
Productos por servicio	27,671,684	28,232,644
Tarjeta de crédito y débito	221,702,316	312,916,236
Otras comisiones	305,201,044	26,066,484
Total	<u>794,383,667</u>	<u>672,742,077</u>

(22) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Remuneraciones del personal	L 639,305,233	596,061,623
Bonos o gratificaciones	475,298,262	414,410,489
Gastos de capacitación	14,008,311	8,962,777
Gastos de viaje	18,062,566	14,797,809
Otros gastos de personal	206,764,923	210,290,533
Total	<u>1,353,439,295</u>	<u>1,244,522,631</u>

(23) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Consejeros y directores	L 2,054,312	1,911,010
Impuestos y contribuciones	27,066,961	26,859,958
Honorarios profesionales	22,042,198	29,004,630
Gastos por servicios de terceros	1,051,558,600	1,019,317,290
Aportaciones	108,398,274	81,463,763
Gastos diversos	418,479,348	961,144,223
Total	<u>1,629,599,693</u>	<u>2,119,700,874</u>

(24) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de De ese número el 57% se dedican a los negocios del Banco y el 43% es personal de apoyo.

(25) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

• Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en Enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2016	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 9,368,125,541	-	-	-	-
Inversiones	300,029,000	375,396,718	1,622,530,808	1,697,924,728	99,576,388
Préstamos a cobrar	281,833,645	533,863,163	3,981,609,674	11,514,406,614	14,364,560,169
Intereses a cobrar	-	-	-	-	-
Préstamos	179,737,990	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	99,576,389	-	-	-	-
	<u>L 10,229,302,565</u>	<u>5,714,039,881</u>	<u>5,604,140,482</u>	<u>13,212,331,342</u>	<u>14,464,136,557</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 162,852,135	111,780,296	379,702,011	558,736,189	3,835,388,751
Depósitos de clientes	11,711,081,367	14,988,252,739	9,495,091,470	76,091,704	34,471,533
Bonos corporativos	-	268,399,828	271,482,626	-	-



BAC

Honduras

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Intereses a pagar	21,648,343	-	-	-	-
Cuentas a pagar	2,088,574,238	31,343,793	63,171,598	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	91,414,110	-	-
	<u>13,444,156,083</u>	<u>15,399,776,656</u>	<u>10,300,861,815</u>	<u>634,827,893</u>	<u>3,869,860,284</u>

Al 31 de diciembre de 2015

Activos financieros:					
Disponibilidades	L 6,706,000,857	-	-	-	-
Inversiones	1,124,022,913	888,658,277	1,135,049,800	1,715,845,601	2,726,190,616
Préstamos a cobrar	443,854,044	733,655,489	3,545,246,140	798,390,845	12,353,089,276
Intereses a cobrar préstamos	159,017,777	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	90,585,607	-	-	-	-
	<u>8,523,481,198</u>	<u>8,225,209,766</u>	<u>4,680,295,940</u>	<u>9,699,236,446</u>	<u>12,380,351,882</u>

Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 121,693,836	279,586,982	587,938,438	520,316,896	3,551,821,802
Depósitos de clientes	9,474,148,011	11,524,307,533	10,098,299,135	88,015,067	83,730,272
Bonos corporativos	-	-	473,705,668	592,011,200	-
Intereses a pagar	19,509,638	-	-	-	-
Cuentas a pagar	1,006,376,286	-	51,876,543	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	109,574,387	-	-
	<u>10,621,727,771</u>	<u>11,803,894,515</u>	<u>11,321,394,171</u>	<u>12,000,343,163</u>	<u>3,635,552,074</u>

Riesgo de Tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
Total activos	US\$ 632,841,375	L 14,873,607,556	US\$ 628,902,655	L 14,067,043,034
Total pasivos	628,836,092	14,779,471,776	590,605,776	13,210,433,760
Posición neta	4,005,283	94,135,780	38,296,879	856,609,274
Partidas fuera de balance	16,473,084	387,165,247	205,562,246	4,597,934,090
Posición neta	<u>US\$ (12,467,801)</u>	<u>L (293,029,467)</u>	<u>US\$ (167,265,367)</u>	<u>L (3,741,324,816)</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	6.38%	0.85%	6.59%	1.26%
Préstamos por cobrar	17.61%	8.87%	20.26%	8.76%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.46%	2.12%	4.48%	1.91%
Obligaciones bancarias	6.94%	4.51%	6.80%	3.15%
Bonos corporativos	9.61%	5.60%	10.55%	4.89%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 12.50%. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco muestra un (12.64% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
Adecuación de capital	2016	2015
Capital primario	L 3,750,000,000	3,750,000,000
Capital complementario	1,548,249,723	1,047,584,553
Recursos de capital	<u>5,298,249,723</u>	<u>4,797,584,553</u>

Activos ponderados

Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	18,501,619	21,354,017
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,088,970,450	1,869,885,418
Activos ponderados con 50% de riesgo	2,179,112,308	1,973,541,327
Activos ponderados con 100% de riesgo	26,932,012,884	23,222,337,020
Activos ponderados con 120% de riesgo	312,686,226	-
Activos ponderados con 175% de riesgo	2,871,840,184	-
Activos ponderados con 150% de riesgo	8,250,021,150	10,864,203,076
Total activos ponderados por riesgo	<u>42,653,144,821</u>	<u>37,951,320,858</u>

Relación (recursos de capital/activo ponderados) %	12.42%	12.64%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	<u>1,032,095,241</u>	<u>1,002,452,467</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

• Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

• Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1,5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días:	(0.7)
Posición para 90 días:	(1.43)

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de Legal
- Política de Secretaría Corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la Constitución de Reservas para Litigios
- Política para la contratación de Abogados Externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de Contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moody's.

(26) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 900,463,443	803,361,956
Menos ingresos no gravables	(3,639,567)	(135,515)
Mas gastos no deducibles	44,764,786	45,884,618
Utilidad sujeta a impuesto	<u>941,588,662</u>	<u>849,110,059</u>

	31 de diciembre	
	2016	2015
Impuesto sobre la renta	L 235,397,166	212,277,765
Aportación solidaria (b)	47,029,433	42,405,553
Total impuestos	282,426,599	254,683,318
Menos pagos a cuenta	191,012,489	145,108,931
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 91,414,110</u>	<u>109,574,387</u>

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 941,588,662	849,110,059
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 940,588,662</u>	<u>848,110,059</u>
Aportación solidaria 5%	47,029,433	42,405,553

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2015, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(27) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad neta	L 618,036,844	548,678,638
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	160,811,638	130,462,245
Provisiones para préstamos dudosos	783,100,268	628,540,109
Utilidad en venta de activos eventuales	(32,745,585)	(41,130,730)
Pérdida en venta y retiros de activos fijos	-	9,643
Reserva para prestaciones sociales	74,454,577	72,424,973

Cambios netos en activos y pasivos de operación:

Aumento en cuentas a cobrar	(31,272,671)	(180,393,267)
Aumento en activos mantenidos para la venta	(52,504,117)	(7374,143)
Aumento en otros activos	(47,600,624)	117,395,125
Aumento (disminución) en intereses a pagar	2,138,705	(31,373,971)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	523,384,746	(894,009,789)
Aumento acreedores varios	784,468,669	669,137,708
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(18,160,278)	57,724,501
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(4,584,426,210)	(4,545,584,871)
Aumento en depósitos de clientes	4,496,488,795	4,678,851,492
	<u>2,058,137,913</u>	<u>654,679,025</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>L 2,676,174,757</u>	<u>1,203,357,663</u>

(28) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Garantías y avales	L 827,905,869	703,401,286
Cartas de crédito y créditos documentados	108,494,637	143,887,409
Créditos por utilizar	13,880,039,273	12,622,834,876
Operaciones de reporto y pactos de recompra	300,000,000	175,000,000
Total	<u>15,116,439,779</u>	<u>13,645,123,571</u>

(29) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L4,650,871,076 y L 4,507,041,387,68, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L19,191,883 y L18,835,108, respectivamente.

(30) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos:		
Inversiones en asociadas	L 8,000,000	-
Préstamos e intereses a cobrar	154,564,839	169,135,806
Pasivos:		
Depósitos	475,322,413	908,381,020
Cuentas a pagar	1,110,201,117	221,101,240
Intereses por pagar	344,371	-
Gastos netos de ingresos	773,202,358	735,409,601

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son de L5,344,146,295 y L4,793,615,052, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L154,564,839 y L169,135,806, respectivamente; representando el 3.38% y 2.87% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 43 deudores y 44 deudores, respectivamente.



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

(31) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2011 al 2016, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

(32) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco registró una provisión por este concepto por L345,031,818 (L270,577,241 en 2015).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al inicio	L 270,577,241	198,152,268
Adición del año	74,454,577	72,424,973
Saldo al final	<u>345,031,818</u>	<u>270,577,241</u>

(33) Otros ingresos y (gastos) neto

Los otros ingresos y (gastos) se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Servicios financieros sobre manejo de cuentas	L 201,056,218	178,656,072
Otros servicios diversos	296,651,092	259,407,750
Utilidad en venta de activos eventuales	33,353,157	41,995,416
Otros ingresos	-	287,527,977
Donaciones y contribuciones	(6,279,026)	-
Contribución especial otras operaciones	(30,159,652)	-
Otros gastos diversos	(357,330,429)	(30,062,618)
Otros	(17,111,480)	(544,486)
	<u>L 120,179,880</u>	<u>736,980,111</u>

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desahorsarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desahorsamiento, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF es el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(35) Transición a la base del nuevo marco contable establecido por la CNBS

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que el Banco emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 e incluye información comparativa para un año 2015.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Circular SBO No.17/2016, para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2016-2015 el Banco ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, para tener la misma base contable y también el Banco ha preparado un estado de situación financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2015, fecha de la transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable a la fecha final del último periodo contenido en los estados financieros más recientes, que el Banco haya presentado utilizando los normas contables anteriores (2015) y en la fecha de transición (1 de enero de 2015), se resumen como sigue:

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se muestra como sigue:

	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de enero de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Activo:				
Disponibilidades	L 4,441,834,523	6,014,426,127	1,572,591,604	1
Inversiones:				
Certificados, bonos y otros, netos	6,385,415,997	4,900,776,825	(1,484,639,172)	2
Acciones	33,960,278	33,559,124	(401,154)	2
Préstamos e intereses a cobrar, neto	27,291,350,635	27,330,674,268	39,323,633	3
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	569,419,580	533,781,396	(35,638,184)	3
Activos eventuales, (activos mantenidos para la venta) neto	144,160,686	164,760,697	20,600,011	4
Otros activos, neto	343,621,001	129,344,169	(214,276,832)	5
Cuentas a cobrar	-	108,329,981	108,329,981	5
Total activos	L 39,209,762,700	39,215,652,587	5,889,887	

Pasivo y Patrimonio:					
Depósitos de clientes	L 26,589,648,526	26,684,455,353	94,806,827	6	
Títulos de capitalización					
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales	2,785,393,246	2,785,393,246	-		
Otras obligaciones bancarias	2,506,957,289	2,514,331,432	7374,143	7	
Bonos corporativos	1,195,509,200	1,195,509,200	-		
Provisión para prestaciones sociales	198,152,268	198,152,268	-		
Intereses a pagar	50,888,379	48,897,168	(1,991,211)	8	
Cuentas a pagar	1,512,195,147	707,276,142	(804,919,005)	8	
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	51,849,886	51,849,886	-		
Créditos diferidos	84,941,078	74,803,528	10,137,550	8	
acreedores varios	-	528,764,320	528,764,320	8	
Provisiones	-	181,382,216	181,382,216	8	
Total pasivo	34,975,535,019	34,970,814,759	15,554,840		

Patrimonio:					
Acciones comunes	L 3,750,000,000	3,750,000,000	-		
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones					
Reserva para contingencias					
Utilidades no distribuidas	484,227,681	498,018,460	13,790,779	9	
Destinadas para reserva legal					
Disponibles					
Total utilidades no distribuidas	484,227,681	498,018,460	13,790,779		
Patrimonio restringido					
Superávit de capital reevaluación de inmuebles					
Utilidad en venta de activos por eventuales financiados					
Ajustes por adopción por primera vez de la NIIF	-	(3,180,632)	(3,180,632)		
Total patrimonio restringido	-	(3,180,632)	-		
Total patrimonio	4,234,227,681	4,244,837,828	5,889,887		
	L 39,209,762,700	39,215,652,587	5,889,887		

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se muestra como sigue:

	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de enero de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Activo:				
Disponibilidades	L 6,706,000,857	6,706,000,857	-	
Inversiones:				
Certificados, bonos y otros, netos	4,912,854,032	4,890,938,497	-	9
Acciones	33,308,814	33,308,814	(21,915,535)	9
Préstamos e intereses a cobrar, neto	31,888,152,118	31,888,152,118	-	10
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	570,974,966	566,761,170	(4,213,796)	7
Activos eventuales, (activos mantenidos para la venta) neto	124,203,755	131,577,898	7374,143	9
Cuentas a cobrar	180,398,636	180,398,636	-	
Otros activos, neto	213,146,966	190,436,660	(22,710,306)	
Total activos	L 43,929,040,144	43,887,574,650	(41,465,494)	

Pasivo y Patrimonio:					
Depósitos de clientes	L 31,268,500,018	31,268,500,018	-		
Títulos de capitalización					
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales	3,259,027,003	3,259,027,003	-		
Otras obligaciones bancarias	1,799,114,378	1,802,330,951	3,216,573	12	
Intereses a pagar	19,509,638	19,509,638	-		
Provisión para prestaciones sociales	270,577,241	270,577,241	-		
Bonos corporativos	1,069,377,542	1,065,716,838	-		
Cuentas a pagar	389,115,121	389,115,121	(3,660,704)	9	
Créditos diferidos	37,628,461	-	(37,628,461)		
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	109,574,387	109,574,387	-		
acreedores varios	669,137,088	669,137,088	-		
Provisiones	240,470,693	240,470,693	-		
Total pasivo	L 39,132,032,190	39,093,959,598	(38,072,592)		

Patrimonio:					
Acciones comunes	L 3,750,000,000	3,750,000,000	-		
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones					
Reserva para contingencias					
Utilidades no distribuidas disponibles	1,047,007,954	1,046,697,098	(310,856)		
Total unidades no distribuidas	1,047,007,954	1,046,697,098	(310,856)		
Patrimonio restringido					
Utilidad en venta de activos eventuales financiados					
Ajustes por adopción por primera vez de la NIIF	-	(3,082,046)	(3,082,046)		
Total patrimonio restringido	-	(3,082,046)	(3,082,046)		
Total patrimonio	4,797,007,954	4,793,615,052	(3,392,902)		
Total patrimonio	L 43,929,040,144	43,887,574,650	(41,465,494)		

	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de enero de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Productos financieros:				
Ingresos por intereses	L 4,816,810,286	4,804,713,661	(12,096,625)	9, 2
Gastos por intereses	1,423,186,762	1,423,192,131	5,369	1
Margen de intereses	3,393,623,524	3,381,521,530	(12,101,994)	
Provisión para préstamos	630,206,775	630,206,775	-	
Margen de interés neta de provisión	2,763,416,749	2,751,314,755	(12,101,994)	
Ingresos por comisiones	672,742,077	672,742,077	-	
Gastos por comisiones	125,947,944	125,947,944	-	
Comisiones netas	546,794,133	546,794,133	-	
Ingreso neto de negociación	261,292,040	261,292,040	-	
Otros ingresos (gastos) neto	740,348,211	736,980,111	(3,368,100)	1
	1,001,640,251	998,272,151	(3,368,100)	
Resultado financiero	4,311,841,133	4,296,381,039	-	
Gastos:				
Gastos en personal	1,244,522,631	1,244,522,631	-	
Gastos generales	2,120,127,319	2,119,700,874	(426,445)	11
Depreciaciones y amortizaciones	129,737,595	128,795,578	(942,017)	11
Total otros gastos	3,494,387,545	3,493,019,083	(1,368,462)	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	817,463,588	803,361,956	-	
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	254,683,318	254,683,318	-	
Utilidad neta	L 562,780,270	548,678,638	(14,101,632)	

No se determinaron ajustes de importancia relativa en el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Explicación de las notas a las conciliaciones:

- 1) Corresponde a reclasificación de las cuentas de inversiones obligatoria que se registraban como inversiones.
- 2) Las inversiones se clasificaron como costo amortizado, la que generan flujos de efectivo que son pagos al principal e intereses sobre el importe principal. Se calculó la TIR, sobre el monto neto pagado (Valor nominal +/- prima o descuento, intereses corridos, comisiones pagadas), el valor neto se encuentra registrado en la cuenta de capital, se canceló el saldo de la cuenta Primas sobre Bonos, Descuentos sobre Bonos, y Comisiones registradas como Gastos anticipados
- 3) Corresponde a la reclasificación de los arrendamientos financieros a préstamos a cobrar.
- 4) Reclasificación recibido de otros activos por activos que se tenían disponibles para la venta.
- 5) Corresponde a la reclasificación de otros activos a cuentas a cobrar y a los ajustes por el ajuste de las primas sobre inversiones y a los gastos anticipados pagados por las obligaciones bancarias.
- 6) Corresponde a la reclasificación de los depósitos en Garantía y los depósitos por embargos.
- 7) Corresponde al registro de una obligación por arrendamiento financiero que se tenía como operativo.
- 8) Corresponde a reclasificaciones para la nueva presentación.
- 9) Se calculó la TIR, sobre el monto neto pagado (Valor nominal +/- prima o descuento, intereses corridos, comisiones pagadas), el valor neto se encuentra registrado en la cuenta de capital, se canceló el saldo de la cuenta Primas sobre Bonos, Descuentos sobre Bonos, y Comisiones registradas como Gastos anticipados.
- 10) Corresponde al registro de arrendamiento financiero registrado como operativo inicialmente.
- 11) Corresponde al registro de los arrendamientos financieros registrados inicialmente como operativos.

(36) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 13 de marzo de 2017, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6363 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.5029 y L22.3557 por US\$1.00, respectivamente.





KPMG, S. DE R. L.
 Col. Palma 2da. calle, 2da. ave., No.417
 Apartado 3388 Tegucigalpa, Honduras, C.A.
 Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-9600
 (504) 2238-2199
 Email: HNT-FM@kpmg.com/hn

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
 Grupo Financiero BAC Credomatic:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Grupo Financiero BAC Credomatic (el Grupo), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Grupo Financiero BAC Credomatic (el Grupo), al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), modificadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC), según se describe en este informe en el párrafo "Otros Requerimientos legales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

KPMG, S. de R. L., una sociedad limitada de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG, afiliada a KPMG, Organización Independiente (KPMG Organización), una entidad legal.

2

Asunto de Énfasis – Base de contabilidad

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió al plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las Instituciones Bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la resolución GES No.930/21-11-2016 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, el Grupo inició el proceso parcial de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos el Grupo efectuó los cambios correspondientes al año 2016, los cuales se muestran en la nota 35 (a los estados financieros combinados).

Información financiera de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en su conjunto. La información financiera de combinación de los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo de las entidades individuales. La información financiera de combinación ha sido objeto de los procedimientos aplicados en los exámenes de los estados financieros combinados y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes con relación a los estados financieros combinados considerados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.



3

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



4

Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales

El 16 de febrero de 2004, mediante decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley. El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC promulgó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, para los períodos que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.

KPMG

31 de marzo de 2017



GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Indice del Contenido

Balance Combinado de Situación
Estado Combinado de Resultado Integral
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio
Estado Combinado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Combinados

Información Financiera de Combinación

Balance Combinado de Situación Financiera
Estado Combinado de Utilidades

Anexo 1
Anexo 2

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)
Balance Combinado de Situación
31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de Lempiras)

Activo:	Nota	2016	2015
Disponibilidades	5	L 9,372,740	6,781,204
Inversiones:			
Certificados, bonos y otros, neto	6	4,095,458	4,890,938
Acciones, neto	6	35,701	33,809
Préstamos e intereses a cobrar, neto	7	34,986,508	31,188,152
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	863,228	786,635
Cuentas por cobrar	8	1,033,530	310,741
Activos eventuales, neto	9	107,650	131,578
Otros activos, netos	11	220,471	250,943
Total activo	L	<u>50,715,286</u>	<u>44,374,000</u>
Pasivo y Patrimonio:			
Depósitos de clientes	12	L 35,411,166	30,654,478
Obligaciones bancarias:			
Préstamos sectoriales	13	3,363,592	3,259,027
Otras obligaciones bancarias	13	1,684,867	1,802,331
Intereses a pagar		21,235	19,510
Cuentas a pagar	15	1,059,181	708,216
Acreedores varios	16	1,292,712	520,964
Provisiones		266,626	240,471
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	26	156,514	126,646
Bonos corporativos	14	539,882	1,065,717
Reserva para prestaciones sociales	32	345,032	270,577
Total pasivo		<u>44,140,807</u>	<u>38,667,937</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	20	4,076,000	4,077,000
Patrimonio restringido	17	49,412	(3,082)
		<u>49,412</u>	<u>(3,082)</u>
Utilidades no distribuidas			
Destinados para reseva legal		2,200	2,253
Disponibles		2,446,867	1,629,892
Total utilidades no distribuidas		<u>2,449,067</u>	<u>1,632,145</u>
Total patrimonio		<u>6,574,479</u>	<u>5,706,063</u>
		<u>50,715,286</u>	<u>44,374,000</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado Combinado de Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2016	2015
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	19 a	L 5,245,623	4,804,866
Gastos por intereses	19 b	1,573,941	1,493,994
Margen por intereses		<u>3,671,682</u>	<u>3,310,872</u>
Provisión para préstamos e inversiones	20	784,767	630,207
Margen de intereses neta de provisión		2,886,915	2,680,665
Ingresos por comisiones	21	2,028,268	1,666,207
Gastos por comisiones		128,552	103,967
Comisiones netas		<u>1,899,716</u>	<u>1,562,240</u>
Ingresos por comisiones por venta de divisas		291,893	261,292
Otros ingresos (gastos) neto	33	251,904	804,870
		<u>543,797</u>	<u>1,066,162</u>
Resultado financiero		5,330,428	5,309,067
Gastos:			
Gastos en personal	22	1,353,439	1,244,523
Gastos generales	23	2,373,117	2,761,265
Depreciaciones y amortizaciones		244,182	206,408
Total otros gastos		<u>3,970,738</u>	<u>4,212,196</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		1,359,690	1,096,871
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	26	420,928	337,187
Utilidad neta		<u>938,762</u>	<u>759,684</u>
Ajustes por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		52,011	(3,082)
Otra utilidad integral del período		52,011	(3,082)
Utilidad integral total		<u>990,773</u>	<u>756,602</u>

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Patrimonio restringido	Reserva legal	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2015		L 4,077,000	-	2,253	870,208	4,949,461
Utilidad neta		-	-	-	759,684	759,684
Dividendos en acciones		-	(3,082)	-	-	(3,082)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>L 4,077,000</u>	<u>(3,082)</u>	<u>2,253</u>	<u>1,629,892</u>	<u>5,706,063</u>
Saldo al 1 de enero de 2016		L 4,077,000	(3,082)	2,253	1,629,892	5,706,063
Utilidad neta		-	-	-	938,762	938,762
Retiro por cierre de Casa de Bolsa Mercantil de Valores, S.A.		(1,000)	-	(53)	(1,787)	(2,840)
Adiciones por venta de activos eventuales		-	52,494	-	-	52,494
Pago de dividendos en efectivo	18	-	-	-	(120,000)	(120,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>4,076,000</u>	<u>49,412</u>	<u>2,200</u>	<u>2,446,867</u>	<u>6,574,479</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado Combinado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo
(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos		L 5,285,904	4,805,408
Intereses pagados		(1,572,216)	(1,525,370)
Comisiones y otros ingresos		2,191,609	1,782,392
Pago a proveedores y empleados		(3,273,526)	(4,484,176)
Ingresos netos de otras actividades		219,156	804,870
		<u>2,850,927</u>	<u>1,383,124</u>

Cambios en activos y pasivos de operación:

Aumento neto en préstamos a cobrar		(4,524,737)	(4,554,054)
Aumento neto en depósitos de clientes		4,756,688	4,838,809

Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria		3,082,878	1,667,879
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(391,060)	(281,396)

Efectivo neto provisto por las actividades de operación	27	2,691,818	1,386,483
---	----	-----------	-----------

Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:

Producto de la venta de activos fijos y acciones		2,367	16,395
Disminución en inversiones		509,368	869,892
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(224,324)	(197,020)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>287,411</u>	<u>689,267</u>

Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:

Disminución neta en obligaciones bancarias		(538,734)	(360,784)
Pago de dividendos		(120,000)	-
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(658,734)</u>	<u>(360,784)</u>

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		2,320,495	1,714,966
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	7,344,648	5,629,682
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u>L 9,665,143</u>	<u>7,344,648</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados
31 de diciembre de 2016
(Expresados en miles de lempiras)

(1) Historia de las Compañías y operaciones del Grupo

El Grupo Financiero BACER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el cambio de Grupo Financiero BACER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS o la Comisión) autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A.

Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,370,000 dividido en 23,700,000 de L100 cada una. En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000.

Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiarias

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000. Las subsidiarias de Credomatic de Honduras, S.A. son: Créditos, S.A. y Subsidiaria (Agencia de Viajes Geotours, S.A.) (100% de participación).

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública N. 119 aumentó el capital social a L 115,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura Pública N. 689 aumentó el capital social a L325,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital suscrito y pagado es de L325,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

Ventas Internacionales, S.A. de C.V.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No.8 del 16 de marzo de 1978, como una sociedad anónima de capital variable con un capital máximo del 10,000 y un mínimo de L 1,000 con un valor nominal de L 50 por acción. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital suscrito y pagado es de L 1,000.

La finalidad de la empresa la cual será a) Dedicarse al negocio de procesamiento y comercialización de tarjetas de crédito, b) a la representación de sociedades mercantiles internacionales y nacionales y a la distribución de sus productos, c) promover y organizar sociedades mercantiles por cuenta propia o ajena y participar en el capital social de las mismas, d) comprar, vender, arrendar, administrar, permutar o negociar en cualquier forma bienes muebles o inmuebles y títulos valores o cualquier bien que posea a cualquier título, e) a la asesoría financiera, administrativa y cobranza, f) a la compra y venta, administración y construcción de propiedades sometidas a régimen de propiedad horizontal como a la construcción y venta al contado con financiamiento bancario bienes inmuebles en general, g) a cualquier actividad mercantil, industrial o comercial lícita permitida por la ley.

Casa de Bolsa Mercantil de Valores, S.A.

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.33 en la Ciudad de Tegucigalpa, el 8 de septiembre de 1993, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Mercantil de Valores, S.A. con un capital social fijo de L. 300 y una duración de tiempo indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2001, la Compañía acordó aumentar su capital social a L. 1,000, representado por 100 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L. 10 cada una, cumpliendo con los requisitos estipulados en la Ley de Mercado de Valores vigente. Posteriormente, mediante instrumento público No.203 del 16 de diciembre de 2002, se acordó modificar la denominación social de la Compañía a "Casa de Bolsa Mercantil de Valores, S.A." (MERVALORES). Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está íntegramente suscrito y pagado.

La Casa de Bolsa es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley de Mercado de Valores, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 08/2001, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

El 10 de febrero de 2000, la Asamblea de Accionistas decidió suspender las operaciones normales de la Compañía, limitando sus operaciones a agente de inversiones de una compañía relacionada.

La actividad principal de la Compañía es la intermediación bursátil como concesionaria de un puesto de bolsa dentro de la Bolsa Centroamericana de Valores.

Con fecha 19 de mayo de 2016, la Compañía fue liquidada y reportada a las autoridades fiscales y regulatorias del país.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A. (Bac Pensiones)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones, con un capital de L60,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2017

BAC Pensiones es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes Vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(2) Base para preparar los estados financieros**a) Declaración de conformidad**

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que

establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Grupo el 31 de marzo de 2017.

Principios de Combinación

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante "el Grupo", se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC-CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre legal de las entidades del Grupo:

Banco de América Central Honduras, S.A.
Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiarias
Ventas Internacionales, S.A. de C.V.

Todos los saldos y transacciones significativos entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

b) Bases de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros combinados están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Grupo ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.

Para propósitos de la comparabilidad, los estados financieros combinados del año anterior han sido reexpresados. Véase los efectos de los cambios con respecto a las cifras previamente reportados en la nota 35.

f) Información por segmentos

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

ii. Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.

iii. Banca tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

iv. Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías

Esta actividad se inició en diciembre de 2016 y su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado combinado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(c) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(d) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(g) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(h) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Grupo considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros combinados del Grupo, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y el microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Grupo puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

El Grupo constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Aplicación de garantías recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica- Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidad.

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(l) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(m) Contratos de arrendamiento

Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultados sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(o) Préstamos por pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Grupo es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No. 473/29-04-2015.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo en caja	L 1,308,579	1,734,153
Depósitos en Banco Central de Honduras	6,993,310	4,398,922
Depósitos en bancos del interior	10	1,525
Depósitos en bancos del exterior	885,834	465,742
Cheques a compensar	185,007	180,862
	<u>L 9,372,740</u>	<u>6,781,204</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	18%	24%

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L2,829,763 y L1,180,775 en moneda nacional respectivamente y de L1,589,814 (US\$67,643) y L1,425,651 (US\$63,737) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en las disponibilidades del Banco se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L11,483,436 (US\$488,597) y L2,055,196 (US\$91,883), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L885,834 (US\$37,690) y L465,742 (US\$20,822), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre del 2016 al 4 de enero 2017, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L6,780,716, representa el 18.96% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades	L 9,372,740	6,781,204
Letras del Banco Central de Honduras	-	339,768
Certificados de depósitos	292,403	223,676
	<u>L 9,665,143</u>	<u>7,344,648</u>

(6) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por la entidad y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L -	1,503,402
Inversiones no obligatorias (1)	3,601,032	3,020,354
Inversiones en fondos especiales	394,850	278,291
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	99,576	88,891
	<u>L 4,095,458</u>	<u>4,890,938</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se incluye en bonos del Honduras por L399,349 y L279,595 respectivamente, que son para para prestaciones sociales (pasivo laboral nota 32).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en las inversiones en fondos especiales, se incluyen los certificados de participación fiduciaria y están integrados como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Participación fiduciaria en		
Interfashion, S. A. al inicio del año	L 27,262	28,165
Pagos recibidos	L (232)	(903)
Al final del año	<u>27,030</u>	<u>27,262</u>

El certificado de participación fiduciaria de Interfashion, S. A., se creó bajo un fideicomiso en un banco del sistema y corresponde a la participación proporcional del 26% del Banco, constituido con la cesión de los créditos a tres bancos locales (incluyendo Banco de América Central Honduras, S.A. antes Banco Mercantil, S.A.), para garantizar las deudas que estaban a cargo de esta empresa. El fideicomiso tiene una duración de 30 años. A la fecha de estos estados financieros, el fideicomiso está arrendando los activos fijos fideicometidos.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la provisión para pérdida en bonos e inversiones y amortización de certificados para la Participación Fiduciaria en Interfashion es de L27,030 y 27,262, respectivamente.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2016	2015
Bancajero Banet, S. A.	19.38%	L 4,424	4,424
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%	1,770	1,770
Zip Amaratéca, S.A.	21.87%	20,120	20,120
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.90%	4,352	4,352
Acción Swift, SCRL	-	559	545
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V.	-	5,000	5,000
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria	-	4,045	-
		<u>40,270</u>	<u>36,211</u>
Menos provisión para inversiones		(4,569)	(2,902)
		<u>35,701</u>	<u>33,309</u>

El movimiento de la provisión para inversiones se muestra como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 2,902	1,235
Provisión del año	1,667	1,667
Saldo al final del año	<u>4,569</u>	<u>2,902</u>

(7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Agropecuarios	L 597,590	347,422
Industria y exportación	2,239,571	2,605,721
Comercio y consumo	23,889,979	20,891,629
Vivienda	5,614,492	5,168,400

	31 de diciembre	
	2016	2015
Servicios	2,192,155	1,801,507
Propiedad raíz	947,266	834,968
	<u>35,481,053</u>	<u>31,649,647</u>
Intereses a cobrar	179,738	159,018
	<u>35,660,791</u>	<u>31,808,665</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	674,283	620,513
	<u>34,986,508</u>	<u>31,188,152</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	L	%	L	%
I Créditos Buenos	L 33,165,660	93%	30,090,642	94.60%
II Créditos Especialmente Mencionados	1,736,504	4.87%	942,684	2.97%
III Créditos Bajo Norma	267,287	0.75%	321,283	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	236,277	0.66%	248,480	0.78%
V Créditos de Pérdida	255,063	0.72%	205,576	0.65%
Total	<u>L 35,660,791</u>	<u>100%</u>	<u>31,808,665</u>	<u>100%</u>

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente	L 34,322,293	30,400,947
Comercial	20,089,252	18,291,518
Vivienda	5,536,602	4,999,902
Consumo	8,696,439	7,109,527
Atrasado	228,236	210,056
Comercial	50,660	42,810
Vivienda	42,020	52,506
Consumo	135,556	114,740
Vencido	24,748	98,325
Comercial	8,045	82,686
Vivienda	174	33
Consumo	16,529	15,606
Refinanciados	751,493	776,036
Comercial	432,833	436,501
Vivienda	30,172	33,875
Consumo	288,488	305,660
Ejecución Judicial	154,283	164,283
Comercial	117,459	87,273
Vivienda	23,620	61,835
Consumo	13,204	15,175
	<u>L 35,481,053</u>	<u>31,649,647</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y de 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.07 % y 0.31%, respectivamente

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cartera Vencida	L 24,748	98,325
Cartera Total	35,481,053	31,649,647
Relación cartera vencida/ cartera total	0.07%	0.31%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera crediticia se concentra en un 26.6% y 26.1% respectivamente, en el destino de "Adquisición de otros bienes y servicios".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cartera de préstamos e intereses total	L 35,660,791	31,808,665
Estimaciones para incobrables	674,282	620,513
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.89%	1.96%

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 23.5 %

Los Créditos Otorgados con garantía de depósitos ascienden a

	31 de diciembre	
	2016	2015
Garantías de depósito	L 440,716	421,378

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L 45,227.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2016	% s/cartera bruta	Cant Clientes	2015	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10	L 3,786,975	10.61%	10	3,130,568	9.8%
20 mayores clientes	20	2,913,392	8.16%	20	3,022,713	9.50%
50 mayores clientes	50	3,161,496	8.86%	50	3,153,369	9.91%
Resto de clientes (cantidad)	197,454	25,798,928	72.37%	228,364	22,502,015	70.75%
	<u>197,534</u>	<u>35,660,791</u>	<u>100.0%</u>	<u>228,444</u>	<u>31,808,665</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Al principio del año	620,513	615,238
Provisión del año	783,100	628,540
Pérdida en préstamos	(729,330)	(623,265)
Al final del año	<u>L 674,283</u>	<u>620,513</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L667,964 y L619,360, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto i. Por sectores	Préstamos	2016 Contingencias	Total	Préstamos	2015 Contingencias	Total
a) Comercial	L 273,226	3,092	276,318	181,767	2,510	184,277
b) Vivienda	34,994	-	34,994	45,318	-	45,318
c) Consumo	356,652	-	356,652	389,765	-	389,765
Total	664,872	3,092	667,964	616,850	2,510	619,360
II. Categoría						
Categoría I	L 188,313	1,989	190,302	162,634	1,671	164,305
Categoría II	65,005	515	65,520	67,468	459	67,927
Categoría III	52,541	588	53,129	59,830	-	59,830
Categoría IV	121,081	-	121,081	134,879	380	135,259
Categoría V	237,932	-	237,932	192,039	-	192,039
Total	L 664,872	3,092	667,964	616,850	2,510	619,360
III. Por Tipo de Garantía						
Hipotecaria	177,827	1,859	179,686	166,602	1,285	167,887
Prendaria	33,985	62	34,047	32,725	3	32,728
Accesorias	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	450,586	1,055	451,641	413,307	949	414,256
Otras	2,474	116	2,590	4,216	273	4,489
Total	L 664,872	3,092	667,964	616,850	2,510	619,360

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2016 y 2015 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L729,330 y L623,265, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L275,883 y L238,010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L154,565 y L169,135, respectivamente. (Nota 30)

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los saldos de préstamos a cobrar por L4,501,797 y L4,237,933, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L466,942 y L559,353 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L45,227 y L14,052, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L9,910,825 (US\$4,216,685) y L9,977,680 (US\$4,343,395), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L41,887 (US\$1,178) y L41,129 (US\$1,183), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 17.1% en moneda nacional y 6.41% en moneda extranjera (16.84% en moneda nacional y 6.32% en moneda extranjera en el 2015).

(8) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 30,182	25,430
Cuentas y comisiones por cobrar	1,003,391	285,234

(9) Activos mantenidos para la venta, grupo para su disposición y operaciones discontinuadas

El Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L 107,650, y L 131,578, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes recibidos en pago o adjudicado	113,882	174,335
Menos amortización	(6,232)	(50,131)
	<u>107,650</u>	<u>124,204</u>
Activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero	-	7,374
	<u>107,650</u>	<u>131,578</u>

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes muebles	2,313	3,388
Bienes inmuebles	<u>111,569</u>	<u>170,947</u>
	113,882	174,335
Menos amortización	(6,232)	(50,131)
	<u>107,650</u>	<u>124,204</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 3,388	4,022
Traslado de préstamos	-	2,049
Ventas	(1,075)	(2,683)
Saldo al final del año	<u>2,313</u>	<u>3,388</u>
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 170,947	187,382
Traslado de préstamos	60,696	87,147
Ventas y retiros	(120,074)	(103,582)
Saldo al final del año	<u>111,569</u>	<u>170,947</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 50,131	47,244
Gasto del año	7,060	6,104
Menos retiros por venta y traslados	(50,959)	(3,217)
Saldo al final del año	<u>6,232</u>	<u>50,131</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
116 Activos	L 157,769	119,498	38,271

b) Por traslado a inmuebles, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
6 activos	1,213	1,65

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Unidad
93 activos	156,288	1,65	50,021

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2016	L 64,653	137,113	1,101,767	275,491	124,479	1,703,503
Adquisiciones	-	24,393	162,962	272,888	9,681	224,324
Ventas o retiros	-	-	(163,946)	(2,986)	-	(166,932)
Traslados	-	113,039	607,81	11,539	(133,495)	51,864
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L 64,653</u>	<u>274,545</u>	<u>1,161,564</u>	<u>311,332</u>	<u>665</u>	<u>1,812,759</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2016	L -	36,217	737,228	143,423	-	916,868
Gasto por depreciación	-	5,721	127,264	32,949	-	165,934
Ventas o retiros	-	-	(130,664)	(2,607)	-	(133,271)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L -</u>	<u>41,938</u>	<u>733,828</u>	<u>173,765</u>	<u>-</u>	<u>949,531</u>
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2016	<u>64,653</u>	<u>232,607</u>	<u>427,736</u>	<u>137,567</u>	<u>665</u>	<u>863,228</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>64,653</u>	<u>100,896</u>	<u>364,539</u>	<u>132,068</u>	<u>124,479</u>	<u>786,635</u>

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos intangibles	46,916	27,940
Gastos anticipados	73,836	83,503
Construcciones en usufructo	89,150	61,715
Especies fiscales y talonarios	1,172	1,328
Otros activos	60,769	72,190
Gastos pagados por adelantado	2,763	6,144
	<u>274,606</u>	<u>252,820</u>
Menos amortización	(54,135)	(1,877)
	<u>220,471</u>	<u>250,943</u>

(12) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
A la vista	10,322,131	9,614,354
Ahorro	13,708,869	12,159,747
A plazo y certificados	11,267,505	8,790,499
Otros depósitos	81,822	65,652
	<u>L 35,380,327</u>	<u>30,630,252</u>
Costo financiero por pagar	30,839	24,226
	<u>35,411,166</u>	<u>30,654,478</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 11,483,436 (US\$ 488,597) y L 9,999,899 (US\$ 447,071), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2015	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 3,840,621	10.85%	4,179,089	13.64%
20 mayores clientes	1,715,088	4.85%	1,736,201	5.67%
50 mayores clientes	2,172,876	6.14%	2,514,383	8.21%
Resto de clientes	<u>27,651,742</u>	<u>78.16%</u>	<u>22,200,579</u>	<u>72.48%</u>
	<u>35,380,327</u>	<u>100%</u>	<u>30,630,252</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 10% en moneda nacional y 4% en moneda extranjera (11% en moneda nacional y 4% en moneda extranjera para 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en los depósitos se incluyen saldos por L 121,499 y L 294,359 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 30).

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 1.5% y 10% en moneda nacional y entre 0.10% y 4% en moneda extranjera (entre 0.25% y 11% en moneda nacional y entre 0.10% y 4% en moneda extranjera en el 2015) respectivamente.

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Préstamos sectoriales	3,363,592	3,259,027
Otras obligaciones bancarias	<u>1,684,867</u>	<u>1,802,331</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2017 y el 2036.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2017 y el 2029.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% (entre 1% y el 15% en el 2015).

Las otras obligaciones bancarias devengan intereses entre 0.6704% y el 5.80% (entre 0.67% y el 5.80% en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L 2,018,270 (US\$ 85,873) y L 2,144,560 (US\$ 95,878), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de cada subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

i. Responsabilidad General del Banco

ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente.

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)

El 10 de abril de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido reembolsado o prepagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7,500 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8,333 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pago adelantado y cancelación**1. Ilegalidad**

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:
 - (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y
 - (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier periodo de gracia aplicable permitido por la ley)

2. Cambio de control

- 2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:
 - (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;

- (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
- (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarará la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.

2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:

- (a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:
 - (i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o
 - (ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o
 - (iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o
- (b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Banco y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,187,500 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas (PYMES). La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,
Tramo "B" - US\$ 17,5 millones a 8 años para financiar PYMES, y
Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepagado.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito. La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción. La comisión de mantenimiento será de US\$ 5,000 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$ 2,500 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad. La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d). El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.
- (b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes ser cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.
- (c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5,000 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:

- Adecuación de Capital no menor al 10%
- Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
- Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
- Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
- Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

(14) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 7 de agosto de 2008 y fecha 28 de mayo de 2012, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$75,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución No.1682/29-10-2012, de fecha 29 de octubre de 2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco y disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la Emisión	Bonos Corporativos BAC BAMER Monto de la emisión, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X y Y
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta setenta y cinco millones de dólares (US\$75,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.
Valor nominal de los títulos	L 1,000 (Ventas iniciales por montos superiores a L50,000.00)
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.

Tasa de interés

La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series,

b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:

- i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

- ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada uno de las Series. Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.

Pago de intereses

Garantía general

Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el saldo de los bonos colocados es de L539,882 y L1,065,717 respectivamente.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Documentos y órdenes por pagar	L 121,263	141,913
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	23,445	18,891
Obligaciones por administración	430,985	100,977
Retenciones y contribuciones por pagar	262,071	205,248
Otros pasivos	94,515	96,145
Establecimientos afiliados	85,313	67,221
Credomatic del Istmo SA	-	31,079
Gastos acumulados por pagar	21,500	32,588
Provisión vacaciones y décimo cuarto sala	5,991	5,473
Comisiones por pagar	45	4,536
Otros	14,053	4,145
	<u>1,059,181</u>	<u>708,216</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Recaudaciones fiscales	L 322,685	32,203
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	4,939	3,561
Ley de Seguridad Poblacional	28,665	26,552
Contratos de administración	66,509	32,221
Otras cuentas por liquidar	8,187	6,440
	<u>430,985</u>	<u>100,977</u>

(16) Acreedores varios

Los acreedores varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Compañías afiliadas	L 945,778	72,928
Proveedores de servicios	16,966	14,878
Servicios públicos	7,200	6,446
Bonificaciones	67,866	53,509
Seguros por pagar	34,247	40,059
Cobertura de saldos	-	158,638
Cuentas varias	220,655	174,506
	<u>1,292,712</u>	<u>520,964</u>

(17) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo inicial	L (3,082)	(3,181)
Utilidad en venta de activos eventuales	52,494	-
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	-	99
Saldo al final	<u>L 49,412</u>	<u>(3,082)</u>

(18) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2016 se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2015 por valor L120,000.

(19) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Préstamos descuentos y negociaciones	L 4,892,281	4,428,753
Inversiones financieras	350,680	372,524
Arrendamientos financieros	2,662	3,589
Total	<u>5,245,623</u>	<u>4,804,866</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,213,365	1,098,717
Sobre obligaciones financieras	296,611	273,266
Arrendamiento financiero	1,250	-
Sobre títulos emisión propia	62,715	122,011
Total	<u>1,573,941</u>	<u>1,493,994</u>

(20) Provisión para préstamos e inversiones

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Inversiones al costo	L 1,667	1,667
Préstamos descuentos negociaciones	783,100	628,540
Total	<u>784,767</u>	<u>630,207</u>

(21) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,473,693	1,298,992
Productos por servicio	27,672	28,233
Tarjeta de crédito y débito	221,702	312,916
Otras comisiones	305,201	26,066
Total	<u>2,028,268</u>	<u>1,666,207</u>

(22) Gastos en personal

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Remuneraciones del personal	L 639,305	596,062
Bonos o gratificaciones	475,298	414,410
Gastos de capacitación	14,008	8,962
Gastos de viaje	18,063	14,798
Otros gastos de personal	206,765	210,291
Total	<u>1,353,439</u>	<u>1,244,523</u>

(23) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Consejeros y directores	L 639,305	596,062
Impuestos y contribuciones	475,298	414,410
Honorarios profesionales	14,008	8,962
Gastos por servicios de terceros	18,063	14,798
Aportaciones	206,765	210,291
Gastos diversos	1,019,678	1,516,742
Total	<u>2,373,117</u>	<u>2,761,265</u>

(24) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de De ese número el 57% se dedican a los negocios del Banco y el 43% es personal de apoyo.

(25) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

• Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras (BCH) por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en Enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2016

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 9,372,740	-	-	-	-
Inversiones	300,029	375,397	1,622,531	1,697,925	-
Préstamos a cobrar	281,833	5,338,643	3,981,609	11,514,406	14,364,562
Intereses a cobrar	-	-	-	-	-
préstamos	179,738	-	-	-	-
Intereses a cobrar	-	-	-	-	-
inversiones	L 99,576	-	-	-	-
	<u>10,233,916</u>	<u>5,714,040</u>	<u>5,604,140</u>	<u>13,212,331</u>	<u>14,364,562</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 1,162,852	111,780	379,702	558,736	3,835,389
Depósitos de clientes	10,890,657	14,914,856	9,495,092	76,092	34,469
Bonos corporativos	-	268,400	271,482	-	-
Intereses a pagar	21,235	-	-	-	-
Cuentas a pagar	2,257,377	31,344	63,172	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	156,514	-	-
	<u>13,332,121</u>	<u>15,326,380</u>	<u>10,365,962</u>	<u>634,828</u>	<u>3,869,858</u>

Al 31 de diciembre de 2015

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 6,781,204	-	-	-	-
Inversiones	1,124,023	888,659	1,135,050	1,743,206	-
Préstamos a cobrar	443,854	733,551	3,545,246	7,983,390	12,340,606
Intereses a cobrar	-	-	-	-	-
préstamos	159,018	-	-	-	-
Intereses a cobrar	-	-	-	-	-
inversiones	L 90,585	-	-	-	-
	<u>8,598,684</u>	<u>8,225,210</u>	<u>4,680,296</u>	<u>9,726,596</u>	<u>12,340,606</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 1,216,694	279,587	587,938	520,317	3,551,822
Depósitos de clientes	8,860,126	11,524,308	10,098,299	88,015	83,790
Bonos corporativos	-	-	473,706	592,011	-
Intereses a pagar	19,510	-	-	-	-
Cuentas a pagar	1,177,303	-	51,877	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	126,646	-	-
	<u>10,178,633</u>	<u>11,803,895</u>	<u>11,338,466</u>	<u>1,200,343</u>	<u>3,635,552</u>

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
Total activos	US\$ 632,841	L 14,873,607	US\$ 628,902	L 14,067,043
Total pasivos	628,836	14,779,471	590,605	13,210,434
Posición neta	4,005	94,136	38,297	856,609
Partidas fuera de balance	16,473	387,165	205,562	4,597,934
Posición neta	<u>US\$ (12,468)</u>	<u>L (293,029)</u>	<u>US\$ (167,265)</u>	<u>L (3,741,325)</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

	2016		31 de diciembre 2015	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	6.38%	0.85%	6.59%	1.26%
Préstamos por cobrar	17.61%	8.87%	20.26%	8.76%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.46%	2.12%	4.48%	1.91%
Obligaciones bancarias	6.94%	4.51%	6.80%	3.15%
Bonos corporativos	9.61%	5.60%	10.55%	4.89%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al comenciamiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (RI) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación de capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 12.50%. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo muestra un índice de adecuación de capital del 12.42% (12.64% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y Grupo es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Adecuación de capital		
Capital primario	L 3,750,000	3,750,000
Capital complementario	<u>1,548,249</u>	<u>1,047,584</u>
Recursos de capital	<u>5,298,249</u>	<u>4,797,584</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	18,501	21,354
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,088,970	1,869,885
Activos ponderados con 50% de riesgo	2,179,112	1,973,541
Activos ponderados con 100% de riesgo	26,932,012	23,222,337
Activos ponderados con 120% de riesgo	312,686	-
Activos ponderados con 175% de riesgo	2,871,840	-
Activos ponderados con 150% de riesgo	<u>8,259,021</u>	<u>10,864,203</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 42,653,142</u>	<u>37,951,320</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.42%	12.64%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L <u>1,032,935</u>	<u>1,002,452</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

• Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

• Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No. 252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: (0.71)
Posición para 60 días: (1.43)

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de Legal
- Política de Secretaría Corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la Constitución de Reservas para Litigios
- Política para la contratación de Abogados Externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de Contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo País

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poor's y Moody's.

(26) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,359,690	1,096,871
Menos ingresos no gravables	(18,870)	(157,379)
Mas gastos no deducibles	63,160	185,132
Utilidad sujeta a impuesto	<u>1,403,980</u>	<u>1,124,624</u>
	31 de diciembre	2015
Impuesto sobre la renta	L 350,995	281,154
Aportación solidaria (b)	69,933	56,033
Total impuestos	420,928	337,187
Menos pagos a cuenta	264,414	210,505
Mas impuesto sobre la renta a cobrar	-	(6)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>156,514</u>	<u>126,646</u>
b) Aportación solidaria		
Utilidad sujeta a impuesto	1,403,930	1,124,665
Menos utilidad exenta	5,281	4,000
Renta sujeta a impuesto	<u>1,398,649</u>	<u>1,120,665</u>
Aportación solidaria 5%	69,933	56,033

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L. 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 15% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L.10,000,000, cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2016 y 2015, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(27) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad neta	L 938,762	759,684
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	244,182	206,408
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	784,767	630,207
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(32,748)	(41,140)
Reserva para prestaciones sociales	74,455	72,424
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas a cobrar	(32,139)	(180,399)
(Aumento) disminución en otros activos	(677,145)	315,158
Aumento (disminución) en intereses a pagar	1,725	(31,376)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	350,965	(1,384,264)
Aumento acreedores varios	771,748	520,964
Disminución créditos diferidos	-	(74,233)
Aumento en provisiones	26,155	240,471
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	29,868	55,791
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(4,545,465)	(4,542,021)
Aumento en depósitos de clientes	4,756,688	4,838,809
	<u>1,753,056</u>	<u>626,799</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>L 2,691,818</u>	<u>1,386,483</u>

(28) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo presenta operaciones contingentes así:

-Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.

-Cartas de crédito y créditos documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.

-Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.

-Operaciones de reporto y pactos de recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Garantías y avales	L 827,906	703,401
Cartas de crédito y créditos documentados	108,494	143,887
Créditos por utilizar	13,880,039	12,622,835
Operaciones de reporto y pactos de recompra	300,000	175,000
Total	<u>L 15,116,439</u>	<u>13,645,123</u>

(29) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Grupo mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L.4,650,871 y L.4,507,041, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L.199,192 y L. 18,835, respectivamente.

(30) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 154,564	169,135
Pasivos:		
Depósitos	121,499	294,359
Cuentas e intereses a pagar	1,443,771	540,202
Gastos netos de ingresos	1,197,472	1,161,708

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son de L.5,344,146 y L.4,793,615, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L.154,565 y L.169,135, respectivamente; representando el 3.38% y 2.87% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 43 deudores y 44 deudores, respectivamente.

(31) Compromisos y contingencias**Pasivo contingente**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de labor para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses más de labor para el Grupo. Aunque el Grupo es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Grupo carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, no han sido revisadas por las autoridades fiscales, tal como se detalla a continuación:

Banco de América Central de Honduras, S.A.	2011 al 2016
Credomatic de Honduras, S.A.	2013 al 2016
Agencia de Viajes Geotours, S.A.	2011 al 2016
Ventas Internacionales, S.A.	2011 al 2016
Administradora de Fondo de Pensiones y 2011 al 2016 2013 al 2016	
2016 2011 al 2016 2011 al 2016	
Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.	2016

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

El 20 de enero de 2016, las autoridades fiscales notificaron a la Compañía Credomatic de Honduras, S. A., los resultados de la revisión de las declaraciones de impuesto sobre la renta, activo neto, aportación solidaria y retenciones con ajustes de L2,010,583.4, en impuestos adicionales de los años fiscales 2012 y 2013. La administración de la Compañía no está de acuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales por lo que ha procedido a hacer uso del recurso de reclamos legales correspondientes y no ha registrado ningún ajuste por dichos reclamos ya que consideran que la resolución de dicho caso no tendrá efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Grupo enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Grupo.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

(32) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco registró una provisión por este concepto por L345,032 (L270,577 en 2015).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al inicio	L 270,577	198,152
Adición del año	74,455	72,425
Saldo al final	<u>345,032</u>	<u>270,577</u>

(33) Otros ingresos y (gastos) neto

Los otros ingresos y (gastos) se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Servicios financieros sobre manejo de cuentas	L 201,056	178,656
Otros servicios diversos	296,651	259,408
Utilidad en venta de activos eventuales	33,353	41,995
Otros ingresos	131,723	355,419
Donaciones y contribuciones	(6,279)	-
Contribución especial otras operaciones	(30,159)	-
Otros gastos diversos	(357,330)	(30,062)
Otros	(17,111)	(546)
	<u>251,904</u>	<u>804,870</u>

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en asociadas y subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptación bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el período del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(35) Transición a la base del nuevo marco contable establecido por la CNBS

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que el Banco emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 e incluye información comparativa para un año 2015.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Circular SBO No.17/2016, para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2016-2015 el Banco ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, para tener la misma base contable y también el Banco ha preparado un estado de situación financiera al principio del período comparativo (1 de enero de 2015, fecha de la transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable a la fecha final del último período contenido en los estados financieros más recientes, que el Banco haya presentado utilizando las normas contables anteriores (2015) y en la fecha de transición (1 de enero de 2015), se resumen como sigue:

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se muestra como sigue:

	Cifras previamente reportadas al 1 de enero del 2015	Nuevas cifras reportadas al 1 de enero del 2015	Efecto de la transición al nuevo marco contable	Nota
Activo:				
Disponibilidades	L 4,442,667	6,015,259	1,572,592	1
Inversiones:				
Certificados, bonos y otros, neto	6,385,416	4,900,777	(1,484,639)	2
Acciones	34,460	34,059	(401)	2
Préstamos e intereses a cobrar, neto	27,291,350	27,529,807	238,457	3
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	768,552	534,203	(234,349)	3
Activos eventuales, (activos mantenidos para la venta) neto	144,583	164,761	20,178	4
Otros activos, neto	669,485	455,208	(214,277)	5
Cuentas a cobrar	108,330	108,330	-	5
Total activo	39,736,513	39,742,405	5,890	
Pasivo y Patrimonio:				
Depósitos de clientes	L 25,815,670	25,910,476	94,807	6
Obligaciones bancarias:				
Préstamos sectoriales	2,785,393	2,785,393	-	
Otras obligaciones bancarias	2,506,957	2,514,331	7374	7
Bonos corporativos	1,195,509	1,195,509	-	
Provisión para prestaciones sociales	198,152	198,152	-	
Intereses a pagar	50,886	48,895	(1,991)	8
Cuentas a pagar	2,092,480	1,287,561	(804,919)	8
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	70,855	70,855	-	
Créditos diferidos	84,941	74,804	(10,138)	8
acreedores varios	-	528,764	528,764	8
Provisiones	-	181,382	181,382	8

	L 34,800,842	34,796,124	(4,720)	
Total pasivo				
Patrimonio:				
Acciones comunes	4,077,000	4,077,000	-	
Reserva para contingencias	2,253	2,253	-	
Utilidades no distribuidas	856,418	870,208	13,791	9
Total utilidades no distribuidas	858,671	872,461	13,791	
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	-	(3,181)	(3,181)	
Total patrimonio restringido	-	(3,181)	(3,181)	
Total patrimonio	4,935,671	4,946,281	10,610	
Total patrimonio	39,736,513	39,742,405	5,890	
	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre del 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre del 2015	Efecto de las reclasificaciones transición al nuevo marco contable	
Activo:				
Disponibilidades	L 6,781,204	6,781,204	-	
Inversiones:				
Certificados, bonos y otros, neto	4,912,854	4,890,938	(21,916)	9
Acciones	33,809	33,809	-	9
Préstamos e intereses a cobrar, neto	31,188,152	31,188,152	-	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	790,849	786,635	(4,214)	10
Activos eventuales, (activos mantenidos para la venta) neto	124,204	131,578	7374	7
Cuentas a cobrar	180,399	180,399	-	
Otros activos, neto	403,995	381,285	(22,710)	9
Total activo	44,415,465	44,374,000	(41,465)	
Pasivo y Patrimonio:				
Depósitos de clientes	L 30,654,478	30,654,478	-	
Préstamos sectoriales	3,259,027	3,259,027	-	
Otras obligaciones bancarias	1,799,114	1,802,331	(3,217)	12
Intereses a pagar	19,510	19,510	-	
Provisión para prestaciones sociales	270,577	270,577	-	
Bonos Corporativos	1,069,378	1,065,717	(3,661)	9
Cuentas a pagar	708,216	708,216	-	
Créditos diferidos	37,628	37,628	-	
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	126,646	126,646	-	
acreedores varios	520,964	520,964	-	
Provisiones	240,471	240,471	-	
Total pasivo	38,706,009	38,667,937	38,073	
Patrimonio:				
Acciones comunes	4,077,000	4,077,000	-	
Reserva para contingencias	2,253	2,253	-	
Utilidades no distribuidas	1,630,203	1,629,892	(311)	
Disponibles	1,632,456	1,632,145	(311)	
Total utilidades no distribuidas	1,632,456	1,632,145	(311)	
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	-	(3,082)	(3,082)	
Total patrimonio restringido	-	(3,082)	(3,082)	
Total patrimonio	5,709,456	5,706,063	(3,393)	
Total patrimonio	44,415,465	44,374,000	41,465	
	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre del 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre del 2015	Efecto de la transición al nuevo marco contable	
Productos financieros:				
Ingresos por intereses	L 4,816,962	4,804,866	(12,097)	9,2
Gastos por intereses	1,423,187	1,423,192	5	1
Margen de intereses	3,393,776	3,381,674	(12,102)	
Provisión para préstamos Margen de interés neta de provisión	630,207	630,207	-	
2,763,569	2,751,467	(12,102)		
Ingresos por comisiones	672,742	672,742	-	
Gastos por comisiones	174,769	174,769	-	
Comisiones netas	497,973	497,973	-	
Ingreso neto de negociación	261,292	261,292	-	
Otros ingresos (gastos) neto	1,801,703	1,798,335	(3,368)	1
2,062,995	2,059,627	(3,368)		

	L 5,324,537	5,309,067	-
Resultado financiero			
Gastos:			
Gastos en personal	1,244,523	1,244,523	-
Gastos generales	2,761,692	2,761,266	(426)
Depreciaciones y amortizaciones	207,350	206,408	(942)
Total gastos	4,213,565	4,212,196	(1,368)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	1,110,973	1,096,871	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	337,187	337,187	-
Utilidad neta	L 773,785	759,684	(14,102)

No se determinaron ajustes de importancia relativa en el estado combinado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Explicación de las notas a las conciliaciones:

1) Corresponde a reclasificación de las cuentas de inversiones obligatoria que se registraban como inversiones.

2) Las inversiones se clasificaron como costo amortizado, la que generan flujos de efectivo que son pagos al principal e intereses sobre el importe principal. Se calculó la TIR, sobre el monto neto pagado (Valor nominal +/- prima o descuento, intereses corridos, comisiones pagadas), el valor neto se encuentra registrado en la cuenta de capital, se canceló el saldo de la cuenta Primas sobre Bonos, Descuentos sobre Bonos, y Comisiones registradas como Gastos anticipados

3) Corresponde a la reclasificación de los arrendamientos financieros a préstamos a cobrar.

4) Reclasificación recibido de otros activos por activos que se tenían disponibles para la venta.

5) Corresponde a la reclasificación de otros activos a cuentas a cobrar y a los ajustes por el ajuste de las primas sobre inversiones y a los gastos anticipados pagados por las obligaciones bancarias.

6) Corresponde a la reclasificación de los depósitos en garantía y los depósitos por embargos.

7) Corresponde al registro de una obligación por arrendamiento financiero que se tenía como operativo.

8) Corresponde a reclasificaciones para la nueva presentación.

9) Se calculó la TIR, sobre el monto neto pagado (Valor nominal +/- prima o descuento, intereses corridos, comisiones pagadas), el valor neto se encuentra registrado en la cuenta de capital, se canceló el saldo de la cuenta Primas sobre Bonos, Descuentos sobre Bonos, y Comisiones registradas como Gastos anticipados.

10) Corresponde al registro de arrendamiento financiero registrado como operativo inicialmente.

11) Corresponde al registro de los arrendamientos financieros registrados inicialmente como operativos.

(36) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de marzo de 2017, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6363 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.5029 y L22.3557 por US\$1.00, respectivamente.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Balance de Situación Combinado

31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de lempiras)

Anexo 1

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Banco de América Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V y Subsidiaria	Ventas Internacionales S.A.
Activo:					
Disponibilidades	L 9,372,740	(353,823)	9,368,126	358,366	71
Inversiones					
Certificados, bonos y otros, neto	4,095,458	-	4,095,458	-	-
Acciones, neto	35,701	(8,000)	43,701	-	-
Préstamos e intereses a cobrar, neto	34,986,508	-	34,986,508	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	863,228	-	612,684	250,544	-
Cuentas a cobrar	1,033,530	(164,423)	211,671	986,282	-
Activos eventuales, neto	107,650	-	107,650	-	-
Otros activos	L 220,471	(260,923)	179,488	41,396	260,510
Total activo	<u>50,715,286</u>	<u>(787,169)</u>	<u>49,605,286</u>	<u>1,636,588</u>	<u>260,581</u>
Pasivo y Patrimonio:					
Depositos de clientes	35,411,116	(353,823)	35,764,989	-	-
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales	3,363,592	-	3,363,592	-	-
Otras obligaciones bancarias	1,684,867	-	1,684,867	-	-
Intereses a pagar	21,235	(413)	21,648	-	-
Cuentas a pagar	1,059,181	(260,510)	725,955	593,736	-
Acreedores Varios	1,292,712	(164,423)	1,457,135	-	-
Provisiones	266,626	-	266,626	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	156,514	-	91,414	57,786	7,314
Bonos corporativos	539,882	-	539,882	-	-
Reserva para prestaciones sociales	345,032	-	345,032	-	-
Total pasivo	<u>44,140,807</u>	<u>(779,169)</u>	<u>44,261,140</u>	<u>651,522</u>	<u>7,314</u>
Interés minoritario	-	(8,168)	-	8,168	-
Patrimonio:					
Acciones comunes	4,076,000	-	3,750,000	325,000	1,000
Patrimonio restringido	49,412	-	49,412	-	-
Utilidades no distribuidas:					
Destinados para reserva legal	2,200	-	-	2,000	200
Disponibles	2,446,867	168	1,544,734	649,898	252,067
Total utilidades no distribuidas	<u>2,449,067</u>	<u>-</u>	<u>1,544,734</u>	<u>651,898</u>	<u>252,267</u>
Total patrimonio	<u>6,574,479</u>	<u>-</u>	<u>5,344,146</u>	<u>976,898</u>	<u>253,267</u>
	<u>50,715,286</u>	<u>(787,337)</u>	<u>49,605,286</u>	<u>1,636,588</u>	<u>260,581</u>

Véase informe de los auditores independientes.

Anexo 2

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado de Utilidades Combinados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresados en miles de lempiras)

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Banco de América Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V y Subsidiarias	Ventas Internacionales S.A. de C.V.
Productos financieros:					
Ingresos por intereses	L 5,245,623	(19,224)	5,264,847	-	-
Gastos por intereses	1,573,941	(19,224)	1,515,337	77,828	-
Margen por intereses	3,671,682	-	3,749,510	(77,828)	-
Provisión para préstamos e inversiones	784,767	-	784,767	-	-
Margen de intereses neta de provisión	<u>2,886,915</u>	<u>(279,941)</u>	<u>2,964,743</u>	<u>(77,828)</u>	<u>-</u>
Ingresos por comisiones	2,028,268	-	794,384	801,263	712,562
Gastos por comisiones	128,552	-	128,552	-	-
Comisiones netas	<u>1,899,716</u>	<u>(279,941)</u>	<u>665,832</u>	<u>801,263</u>	<u>712,562</u>
Ingresos por comisiones por venta de divisas	291,893	-	291,893	-	-
Otros ingresos (gastos) neto	251,904	-	120,180	131,698	26
	<u>543,797</u>	<u>-</u>	<u>412,073</u>	<u>131,698</u>	<u>26</u>
Resultado financiero	5,330,428	(279,941)	4,042,648	885,133	712,588
Gastos:					
Gastos en personal	1,353,439	-	1,353,439	-	-
Gastos generales	2,373,117	(279,941)	1,629,600	393,154	630,304
Depreciaciones y amortizaciones	244,182	-	159,145	-	-
Total otros gastos	<u>3,970,738</u>	<u>(279,941)</u>	<u>3,142,184</u>	<u>393,154</u>	<u>630,304</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	1,359,690	-	900,464	461,979	82,284
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	420,928	-	282,427	113,866	24,635
Interés minoritario	-	(168)	-	168	-
Utilidad neta	<u>938,762</u>	<u>-</u>	<u>618,037</u>	<u>347,945</u>	<u>57,649</u>
Ajustes por valoración integral:					
Utilidad en venta de activos con financiamiento:					
Activos eventuales	52,011	-	52,011	-	-
Otra utilidad integral del periodo	52,011	-	52,011	-	-
Utilidad integral total	<u>990,773</u>	<u>-</u>	<u>670,048</u>	<u>347,945</u>	<u>57,649</u>

Balance General Condensado al 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016 (cifras en lempiras)

ACTIVOS

	Lempiras
Disponibles	9,368,125,541
Inversiones	
Entidades Oficiales	2,502,553,992
Disponibilidad Inmediata	0
Acciones y Participaciones	66,755,077
Instrumentos Financieros Derivados	0
Otras Inversiones	1,497,827,262
Rendimientos Financieros por Cobrar	99,576,389
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-31,599,039
Total Inversiones	4,135,113,682
Préstamos e Intereses	
Vigentes	34,332,365,437
Atrasados	228,235,511
Vencidos	24,747,673
Refinanciados	737,166,435
En Ejecución Judicial	154,283,122
Total Préstamos	35,476,798,178
Intereses	179,737,990
Menos	
Subsidios sobre préstamos	0
Estimación por Deterioro Acumulado	-670,027,705
Préstamos e Intereses netos	34,986,508,463
Cuentas por Cobrar	211,671,307
Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuadas	107,649,885
Inversiones en Acciones y Participaciones	4,045,417
Propiedades de Inversión	0
Propiedades, Mobiliario y Equipo	
Activos físicos	1,190,214,039
Menos Depreciación acumulada	-577,529,588
Estimación por Deterioro	0
Total propiedades mobiliario y equipo netos	612,684,452
Otros Activos	370,500,070
Total Activos	49,796,298,815
Activos Contingentes	15,116,439,779
Balance	64,912,738,595

PASIVOS

	Lempiras
Depósitos	
Cuenta de Cheques	10,602,251,385
De Ahorro	13,709,175,208
A Plazo	11,340,901,677
Otros Depósitos	81,821,992
Costo Financiero por Pagar	30,838,551
Total depósitos	35,764,988,813
Obligaciones Bancarias	
Préstamos Sectoriales	3,363,591,929
Créditos y Obligaciones Bancarias	1,673,595,913
Instrumentos Financieros Derivados	0
Obligaciones por activos arrendados	11,271,540
Costo Financieros por Pagar	21,648,343
Total Obligaciones Bancarias	5,070,107,726
Cuentas por Pagar	631,439,549
Obligaciones Subordinadas a Término	0
Provisiones	894,083,900
Otros Pasivos	2,091,532,533
Total Pasivos	44,452,152,521
Patrimonio Neto	
Capital Primario	3,750,000,000
Capital Complementario	
Reservas	0
Resultados Acumulados	926,697,097
Resultados Ejercicio	618,036,844
Otros	0
Total Capital Complementario	1,544,733,941
Patrimonio Restringido	49,412,354
Total Patrimonio	5,344,146,294
Total Pasivos y Patrimonio	49,796,298,815

Pasivos Contingentes	15,116,439,779
Balance	64,912,738,595

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016 (cifras en lempiras)

Productos Financieros	6,351,241,843
Intereses	5,264,847,480
Comisiones	794,383,667
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancias por Venta de Activos y Financieros	0
Otros Ingresos	292,010,696
Gastos Financieros	1,643,889,404
Intereses	1,515,337,005
Comisiones	128,552,399
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	0
Utilidad Financiera	4,707,352,439
Productos por Servicios	532,476,242
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en venta de Activos y Pasivos	34,362,431
Arrendamientos Operativos	498,113,810
Gastos Operacionales	4,499,210,982
Gastos de Administración	2,564,559,640
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	1,009,273.95
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	0.00
Deterioro de Activos Financieros	784,766,934.70
Depreciaciones y Amortizaciones	159,144,970.44
Provisiones	571,250,815.02
Gastos Diversos	418,479,347.89
Utilidad de Operación	740,617,699

Ingresos y gastos no Operacionales	159,845,743.47
Utilidad antes del Impto sobre la Renta	900,463,443
Impuesto sobre la Renta	282,426,599
Utilidad o (Pérdida Neta)	618,036,844

Jacobo Atala Héctor Mejía Elvis Rodríguez
Presidente Ejecutivo Contador General Auditor Interno

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones se clasifican en:
Costo Amortizado L 4,000,381,254
Valor Razonable L 558,693
Designadas al Costo L 66,196,384

Conforme modelos de valoración los depósitos se clasifican en:
Costo Amortizado L 35,734,150,262

SCRiesgo

- Largo Plazo en Moneda Nacional - scrAA+(hn)
- Largo Plazo en Moneda Extranjera - scrAA(hn)
- Corto Plazo en Moneda Nacional - SCR1(hn)
- Corto Plazo en Moneda Extranjera - SCR2+(hn)



Indicadores Financieros

Comparativo al: 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016

Periodo	Índice de Morosidad	Índice de Adecuación de Capital	Índice de Créditos a Partes Relacionadas	CALCE DE PLAZOS			CALCE MONEDA EXTRANJERA	ÍNDICES DE RENTABILIDAD		SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DE RESERVAS	
				Hasta 31 días combinada	31 a 90 combinada	o a 90 combinada		Rendimiento sobre Patrimonio	Rendimiento sobre Activos Reales Promedio	Suficiencia	1,153,203.84
Diciembre 2015	1.72%	12.64%	3.38%	-0.69	-0.05	-0.74	17.86%	13.29%	1.02%	Suficiencia	2,211,134.21
Diciembre 2016	1.29%	12.42%	2.90%	-0.71	-0.72	-1.43	1.57%	13.22%	1.00%	Suficiencia	

Límite Regulatorio:			Límite Regulatorio:	
-1.00	-1.50	-1.50	Diciembre 2015:	20%
			Diciembre 2016:	20%

Balance General Condensado al 31 de marzo de 2017

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.

ACTIVOS		Lempiras	PASIVOS		Lempiras
Disponible		10,210,925,239	Depósitos		
Inversiones			Cuenta de Cheques		12,191,769,358
Entidades Oficiales		5,067,673,133	De Ahorro		14,461,338,572
Disponibilidad Inmediata		0	A Plazo		13,490,876,606
Acciones y Participaciones		66,768,623	Otros Depósitos		90,673,903
Instrumentos Financieros Derivados		0	Costo Financiero por Pagar		40,623,770
Otras Inversiones		1,183,554,416	Total depósitos		40,275,282,209
Rendimientos Financieros por Cobrar		75,266,535	Obligaciones Bancarias		
Estimación por Deterioro Acumulado (-)		-32,015,706	Préstamos Sectoriales		3,407,574,883
Total Inversiones		6,361,247,002	Créditos y Obligaciones Bancarias		1,141,817,848
Préstamos e Intereses			Instrumentos Financieros Derivados		0
Vigentes		34,886,094,664	Obligaciones por activos arrendados		10,347,353
Atrasados		203,261,451	Costo Financieros por Pagar		24,116,628
Vencidos		52,740,623	Total Obligaciones Bancarias		4,583,856,713
Refinanciados		693,111,947	Cuentas por Pagar		559,113,334
En Ejecución Judicial		149,652,639	Obligaciones Subordinadas a Término		0
Total Prestamos		35,984,861,324	Provisiones		763,870,909
Intereses		184,640,794	Otros Pasivos		1,521,619,494
Menos		0	Total Pasivos		47,703,742,661
Subsidios sobre préstamos		0	Patrimonio Neto		
Estimación por Deterioro Acumulado		-672,004,265	Capital Primario		3,750,000,000
Préstamos e Intereses netos		35,497,497,853	Capital Complementario		
Cuentas por Cobrar		250,982,378	Reservas		0
Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas		90,889,260	Resultados Acumulados		1,544,733,941
Inversiones en Acciones y Participaciones		4,045,417	Resultados Ejercicio		196,059,067
Propiedades de Inversión		0	Otros		0
Propiedades, Mobiliario y Equipo			Total capital complementario		1,740,793,008
Activos físicos		1,202,180,652	Patrimonio Restringido		58,338,330
Menos Depreciación acumulada		-600,410,385	Total Patrimonio		5,549,131,338
Estimación por Deterioro		0	Total Pasivos y Patrimonio		53,252,873,998
Total propiedades mobiliario y equipo netos		601,770,267	Pasivos Contingentes		14,757,601,510
Otros Activos		235,516,583	Balance		68,010,475,509
Total Activos		53,252,873,998			
Activos Contingentes		14,757,601,510			
Balance		68,010,475,509			

Estado de Resultados al 31 de marzo de 2017 (cifras en lempiras)

Productos Financieros	1,735,591,792
Intereses	1,433,952,747
Comisiones	237,931,990
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancias por Venta de Activos y Financieros	0
Otros Ingresos	63,707,055
Gastos Financieros	457,887,900
Intereses	422,945,517
Comisiones	34,942,382
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	0
Utilidad Financiera	1,277,703,892
Productos por Servicios	133,839,607
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en venta de Activos y Pasivos	13,033,082
Arrendamientos Operativos	120,806,525
Gastos Operacionales	1,167,573,731
Gastos de Administración	666,011,004
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	1,171,892
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	2,951
Deterioro de Activos Financieros	197,787,707
Depreciaciones y Amortizaciones	40,233,697
Provisiones	151,048,057
Gastos Diversos	111,318,423
Utilidad de Operación	243,969,768

Ingresos y gastos no Operacionales	40,669,253.25
Utilidad antes del Impto sobre la renta	284,639,022
Impuesto sobre la Renta	88,579,955
Utilidad o (Pérdida Neta)	196,059,067

Jacobo Atala **Héctor Mejía** **Elvis Rodríguez**
Presidente Ejecutivo *Contador General* *Auditor Interno*

SCRiesgo

- Largo Plazo en Moneda Nacional - scrAA+(hn)
- Largo Plazo en Moneda Extranjera - scrAA(hn)
- Corto Plazo en Moneda Nacional - SCR1(hn)
- Corto Plazo en Moneda Extranjera - SCR2+(hn)

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones se clasifican en:
 Costo Amortizado L 6,251,227,549
 Valor Razonable L 572,240
 Designadas al Costo L 66,196,384

Conforme modelos de valoración los depósitos se clasifican en:
 Costo Amortizado L 40,234,658,439



Indicadores Financieros

Comparativo al: 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo 2017

Período	Índice de Morosidad	Índice de Adecuación de Capital	Índice de Créditos a Partes Relacionadas	CALCE DE PLAZOS			CALCE MONEDA EXTRANJERA	ÍNDICES DE RENTABILIDAD		SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DE RESERVAS	
				Hasta 31 días combinada	31 a 90 combinada	o a 90 combinada		Rendimiento sobre Patrimonio	Rendimiento sobre Activos Reales Promedio	Suficiencia	
Marzo 2016	1.49%	12.87%	2.98%	-0.59	-0.27	-0.85	18.96%	12.53%	1.02%	Suficiencia	2,918,559.10
Marzo 2017	1.22%	12.92%	3.08%	-0.60	-0.61	-1.21	9.53%	14.81%	2.00%	Suficiencia	2,256,171.12

Límite Regulatorio:

-1.00	-1.50	-1.50
-------	-------	-------

Límite Regulatorio:

Marzo 2016: 20%
Marzo 2017: 20%

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Al 31 marzo 2017 (cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	1,011,007,229.41
Comisiones (neto)	202,989,607.75
Servicios (neto)	0.00
Pago por gastos de administración	-752,216,634.57
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	0.00
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	0.00
Inversiones (neto)	-2,226,549,987.38
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-708,360,430.38
Depósitos (neto)	4,510,293,396.14
Venta de bienes y servicio en pago	0.00
Otros ingresos y egresos (neto)	85,993,015.32
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	-111,637,285.11
Impuesto sobre la renta pagado	-91,984,161.00
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	1,919,534,750.18
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones permannetes en acciones (neto)	0.00
Dividendos recibidos	0.00
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-432,722.23
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0.00
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	-432,722.23

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones financieras (neto)	-486,251,012.22
Valores títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-58,016,060
Capital contable	0.00
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-589,993,301.54
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	-1,076,302,329.82
Total Actividades Flujo de Efectivo	842,799,698.13
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	842,799,698.13
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	9,368,125,540.52
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	10,210,925,238.65

Sigue..